

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS EN MATERIA CRIMINAL.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que de continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2036

ALONSO PRECIADO, *Judíslas*; de veinte años, hijo de Juan Cruz y de Rafaela, albañil, natural de Logroño; domiciliado últimamente en fideicomiso; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander, para responder de cargos en causa por hurto, instruida por el Juzgado de Santoña.

7270

2037

AMURRIO ZÁRATE, *Pedro*; de treinta años, hijo de Atanasio y de Venancia, herrero, natural de Casalarreina, partido de Haro; domiciliado últimamente en Logroño; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander, para responder de cargos en causa por hurto, instruida por el Juzgado de Santoña.

7271

2038

BORRERO, *Antonio*; cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá el día 7 de Agosto próximo, y hora de las diez y media, ante la Audiencia Provincial de Valladolid, para asistir como testigo a las sesiones del juicio oral de causa por hurto de sacos de cemento, contra Mariano Lázaro y otros.

7224

2039

BOTELLA ALMODOVAR, *Ramón*; alias *Espín*; domiciliado últimamente en Aspe, provincia de Alicante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Novelda, para responder de los cargos que contra él mismo resultan en causa por estafa, instruida a virtud de denuncia, bajo apercibimiento de que en otro caso le pararía el perjuicio a que hubiere lugar.

7266

2040

CASTRO LOPEZ, *Ramón*; mayor de edad, cuyas demás circunstancias no constan; y Castro Nieve, Concepción, de diecisiete años, hija del anterior y de Natividad, naturales de Colomera, último domicilio de ambos; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Baza, a prestar declaración en causa sobre corrupción de menores.

7257

2041

CANJ, *José*; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Salamanca y Escrivánfa de don Julián Mancobo, para hacerle entrega de efectos en causa por hurto, instruida por consecuencia de la sustracción de una maleta y otros objetos de su propiedad.

7219

2042

CORTÉS JIMÉNEZ, *Manuel*; domiciliado últimamente en Madrid, Paseo de Santa María de la Cabeza, número 21, principal derecha; comparecerá el día 1º de Agosto próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por insulto, instruido contra él mismo.

7227

2043

COU, *Ramón de*; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Embajadores, número 34; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, para declarar en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado.

7305

2044

CROSA PEREZ, *Amelia*; natural de Cañete la Real (Málaga), hija de Ricardo y do Carmen, casada, costurera, de treinta y ocho años; domiciliada últimamente en la calle de Buenavista, 32, principal, para que comparezca en su Sala-audiencia, sito en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, de esta Corte, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de que sea reconocida por los Médicos forenses e informen acerca de las lesiones que sufre; bajo apercibimiento de ser declarado incuso de la multa de cinco a 25 pesetas con que se le cominna, s.n perjuicio de adoptarse otras determinaciones á fin de obligarla a efectuar dicha comparecencia.

7301

2045

CRUZ, *Ricardo de la*; comparecerá el día 2 de Agosto próximo, á las diez, ante la Audiencia de Ávila, para declarar en causa por disparo, instruida por el Juzgado de Arenas de San Pedro.

7291

2046

CHACLAN TENAJAS, *Alfonso*; de treinta y ocho años, soltero; domiciliado últimamente en la calle de la Democracia, número 2 (Puente de Vallecas); para que el día 5 de Agosto próximo, á las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 625, instruido por maltrato.

7325

2047

DESCONOCIDO; por el presente edicto se cita al dueño de una cartera de bolílllo, que contenía dos billetes del Banco de España, uno de 50 pesetas y otro de 25, con unos documentos, que se encontró el 14 de Marzo último en la villa de Benavente, junto á una iglesia situada en una plazuela donde se colocan los carros de carbón, para que, dentro del término de diez días, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Benavente, con objeto de recibirle declaración y otras diligencias.

7235

2048

DIAZ RAMIREZ, *Zoilo*; cuyo domicilio se ignora; comparecerá el día 2 de Agosto, á las diez, ante la Audiencia de Ávila, para declarar en causa por disparo, instruida por el Juzgado de Arenas de San Pedro.

7292

2049

FERNANDEZ, *Florencio*; comparecerá el día 29 del actual, ante el Juzgado mu-

nicipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra él mismo y otro.

7391

2050

FERNANDEZ MARTINEZ, *Abdón*, alias *Antón*; domiciliado últimamente en Albox; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Orce, para prestar declaración en causa número 6 de este año, sobre hurto.

7377

2051

FERNANDEZ PEREZ, *José*; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Zuera, para hacerle el ofrecimiento de acciones en la causa que se instruye en virtud de que en la tarde del 11 de Junio último y cerca de la estación de Los Santos, al tratar de subirse á un tren de mercancías el joven Antonio Fernández Pérez, hijo de José, cayó, siendo arrollado y resintiendo con lesiones en la pierna derecha, que ha habido necesidad de amputar.

7376

2052

GARAY MARTIN, *Salvador*; de veinticuatro años, casado; domiciliado últimamente en la calle de Goya número 86; para que el día 1º de Agosto del actual, á las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 963, instruido por amenazas.

7323

2053

GARCIA BEJAR, *Francisco*; domiciliado últimamente en Bullas, partido de Murcia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cartavaca, para recibir declaración en causa por estafa, instruida por denuncia de Manuel Reales Martínez.

7373

2054

GARCIA GUTIERREZ, *Julia*; domiciliada últimamente en la calle de Fernando el Católico, 6, bajo; comparecerá el día 29 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma.

7252

2055

GRILLO GARCIA, *José (a) Morcilla*; hijo de Pedro y Gabina, natural de Gatafe, de veinticinco años de edad, solter, jornalero; domiciliado últimamente en Valdecas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, para ser reconocido por el Médico forense en causa que se sigue contra Laureano Angulo Más, por lesiones al José, instruida en dicho Juzgado.

7251

2056

GONZALEZ ANASTASIO, *Tomas*; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Espino, número 4, principal, para que el día 27 de Julio, á las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 734, instruido por hurto contra él mismo y otros días.

7323

(Continúa en la pág. 339.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en

CAPITALES	POBLACIÓN recensada en el de Diciembre de 1909.	NÚMERO DE HECHOS						NÚMERO			
		ABSOLENTO			POR 1.000 HABITANTES			VIVOS			
		Nacim. mientos.	De- functio- nes.	Ma- trimonios.	Natalidad.	Mortalidad.	Nupcialidad.	Hombres.	Mujeres.	Legitimos.	Illegitimos.
Alcalá....	102.730	229	126	77	2,33	1,23	0,75	126	113	226	34
Almería....	254.970	591	502	356	2,31	1,97	1,40	319	234	557	34
Albacete....	500.631	938	824	409	1,87	1,95	0,92	480	449	922	11
Algeciras....	287.630	941	730	302	2,13	1,93	0,78	506	435	892	47
Ávila....	216.753	611	379	374	2,84	1,73	1,73	341	270	596	12
Badajoz....	576.161	1.531	923	487	2,66	1,60	0,81	797	734	1.482	29
Baleares....	318.813	608	468	240	1,91	1,53	0,75	297	311	587	9
Barcelona....	1.172.935	2.214	1.642	689	1,89	1,57	0,59	1.138	1.076	2.102	59
Cádiz....	333.509	965	692	355	2,73	1,96	1,90	503	462	953	8
Cáceres....	403.082	1.179	835	376	2,95	2,21	0,94	606	573	1.127	38
Ceuta....	430.634	1.278	887	362	2,61	1,81	0,53	669	609	1.139	133
Coruña....	418.031	1.104	859	316	2,40	2,03	0,52	557	447	953	37
Castellón....	327.441	691	474	286	2,11	1,45	0,67	362	329	687	3
Ciudad Real....	353.140	886	668	414	2,47	1,87	1,16	444	442	854	24
Córdoba....	507.770	1.306	865	458	2,57	1,70	0,90	681	625	1.244	55
Cuenca....	708.316	1.519	1.040	372	2,14	1,47	0,53	891	668	1.386	122
Gavá....	266.020	575	481	333	2,15	1,80	1,25	291	281	552	21
Zaragoza....	303.768	707	509	158	2,03	1,68	0,62	364	343	706	1
Grenada....	525.061	1.409	951	491	2,67	1,90	0,94	743	656	1.327	70
Guadix....	269.953	513	385	302	2,44	1,83	1,57	276	237	503	10
Guipúzcoa....	212.512	626	923	205	2,48	1,52	0,96	235	261	497	11
Huelva....	274.903	858	510	196	3,12	1,86	0,71	484	424	820	37
Jerez....	215.989	681	441	226	2,77	1,79	0,91	372	309	663	9
Lugo....	523.352	1.341	863	714	2,54	1,63	1,35	759	592	1.254	80
Madrid....	407.458	1.053	718	348	2,53	1,70	0,85	527	526	1.022	12
Málaga....	277.119	557	473	258	2,01	1,71	0,93	309	248	554	1
León....	204.846	525	370	142	2,56	1,81	0,69	282	243	508	11
Logroño....	509.932	1.188	750	239	2,37	1,50	0,48	568	620	1.106	82
Murcia....	865.816	2.205	1.746	729	2,55	2,02	0,84	1.133	1.067	1.876	300
Valladolid....	529.104	1.318	936	380	2,50	1,77	0,68	716	632	1.343	70
Nájera....	652.717	1.104	1.258	446	1,78	1,97	0,68	682	502	1.091	65
Navarra....	321.104	784	466	140	2,44	1,45	0,41	398	396	766	10
Ourense....	420.277	1.035	729	253	2,46	1,72	0,60	539	496	986	47
Ordizia....	680.512	1.673	1.050	513	2,46	1,54	0,75	939	734	1.617	51
Palencia....	202.961	588	326	267	2,90	1,95	1,02	280	208	572	5
Pontevedra....	430.456	1.263	826	261	2,62	1,68	0,54	652	681	1.173	102
Sabadell....	230.048	886	626	435	2,63	1,85	1,29	473	415	817	26
Santander....	314.019	878	454	250	2,80	1,45	0,80	458	420	830	34
Segovia....	170.665	459	238	263	2,60	1,90	1,54	248	221	445	7
Sevilla....	687.068	1.628	1.172	348	2,77	2,00	0,59	816	812	1.405	126
Soria....	158.381	403	280	237	2,58	1,77	1,13	202	206	482	3
Torragosa....	391.846	645	464	315	1,94	1,40	0,95	321	324	688	6
Teruel....	250.532	538	373	239	2,30	1,44	0,92	288	315	593	2
Valladolid....	408.902	1.066	727	598	2,59	1,78	1,46	596	460	1.006	32
Valencia....	871.269	2.150	1.487	954	2,48	1,71	1,09	1.137	1.022	2.036	39
Valladolid....	399.532	621	558	384	2,74	1,86	1,12	449	381	774	35
Vizcaya....	378.429	1.107	498	342	2,93	1,32	0,90	560	547	1.054	24
Zaragoza....	295.783	688	538	331	2,41	1,88	1,16	342	346	651	23
Zaragoza....	448.802	1.159	744	387	2,58	1,66	0,86	618	541	1.128	10
TOTALES....	20.068.381	48.981	34.624	17.292	2,44	1,73	0,66	25.615	23.336	46.523	1.986

Madrid, 21 de Julio de 1911.—El Director general interino, R. Alvarez Sereix.

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

las provincias de España en el mes de Noviembre de 1910.

DE NACIDOS

NÚMERO DE FALLECIDOS

Exégesis.	TOTAL	MUERTOS				Varones.	Hembras.	Menores de 6 años.	De 5 y más años.	En hospitales y cajas de salud.	En otros estableci- mientos benéficos.	TOTAL
		Legítimos.	Hegítimos.	Expósitos.	TOTAL							
3	239	8	>	>	8	69	57	33	93	3	5	11
3	394	10	>	>	10	267	235	215	287	4	5	10
5	936	11	>	>	11	407	417	262	562	23	*	23
2	941	2	>	>	2	380	370	316	434	14	9	23
3	611	9	1	>	10	199	180	152	227	5	1	6
20	1.531	35	1	1	37	476	417	393	530	24	*	24
12	608	21	>	>	22	244	254	116	382	24	8	32
53	2.214	117	4	4	125	938	884	393	1.449	172	26	198
6	965	29	3	>	32	345	347	245	447	16	5	21
14	1.179	29	2	>	31	445	410	451	481	8	2	10
6	1.278	63	5	>	60	488	399	358	584	35	12	47
14	1.004	27	2	>	29	412	438	444	406	40	*	40
1	691	12	1	>	13	247	227	160	314	14	1	15
8	886	19	2	1	22	329	339	304	364	16	3	32
7	1.306	28	2	>	30	432	433	335	530	35	11	45
11	1.519	40	>	>	40	509	531	302	738	34	1	36
2	575	10	1	>	11	246	235	195	286	4	3	7
*	707	21	1	>	22	256	223	113	395	31	*	31
3	1.409	20	5	>	25	497	454	405	546	63	*	62
*	513	13	1	>	14	204	181	150	235	1	*	1
18	526	15	1	>	16	162	161	94	229	24	*	24
1	866	20	2	>	22	288	222	200	310	13	17	17
9	681	3	>	>	3	217	224	152	289	11	2	15
7	1.341	28	1	>	29	438	425	392	471	30	*	30
19	1.058	15	>	>	15	364	354	285	459	13	*	25
2	567	6	>	>	6	253	220	130	340	21	*	21
6	525	13	1	>	14	196	174	145	225	29	4	24
*	1.188	24	2	>	25	334	416	227	523	2	9	11
29	2.205	94	35	>	133	919	827	640	1.105	229	41	370
5	1.318	34	4	>	36	479	457	383	582	38	18	36
8	1.164	23	>	>	23	698	590	620	668	38	7	46
8	784	18	>	>	18	228	238	147	319	18	10	22
8	1.035	22	2	>	24	347	382	244	485	7	9	35
5	1.673	70	6	>	77	480	570	381	719	17	*	77
11	588	10	>	>	10	155	200	181	214	12	10	22
8	1.263	8	6	>	14	356	470	223	603	4	*	1
15	788	17	2	>	19	326	300	235	331	6	15	21
5	878	17	3	>	20	292	322	151	303	22	5	27
7	459	10	>	>	10	160	126	128	160	5	1	6
6	1.628	90	11	>	101	600	572	463	709	57	93	80
3	405	22	>	>	22	133	147	107	173	4	*	4
1	615	22	>	>	22	215	219	112	352	19	*	19
3	598	13	>	>	13	200	164	122	251	7	4	7
16	1.056	11	>	>	12	367	360	308	419	21	*	25
24	2.153	38	3	>	41	798	689	510	977	67	73	80
12	821	24	2	>	26	231	277	229	329	35	15	51
23	1.107	27	1	>	28	272	236	156	312	37	24	61
14	688	12	>	>	12	275	263	233	305	9	11	20
21	1.159	26	2	>	28	403	341	276	468	54	13	67
472	49.981	1.256	116	14	1.385	17.695	16.929	12.801	21.823	1.407	347	1.114

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

Defunciones, clasificadas por sus causas, ocurridas en las

DEFUNCIONES

PROVINCIAS

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
	Fiebre amarilla (fijo 2000 min).	Fiebre amarilla.	Fiebre intermitente y otras fiebres palpitantes.	Virtus.	Sarsaparilla.	Escarabajo.	Cognac.	Difteria y erupc.	Gripe.	Cólera asistida.	Cólera nocturna.	Cirrosis enfermedades epat.	Tuberculosis de los pulmones.	Tuberculosis de las méninges.	Cancer. Y otros tumores malignos.	Otras tuberculosis.	Hemorragia y replección milanto cerebrales.	Meningitis simple.	Enfermedades ordinarias del corazón.
Alava.....	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
Albacete.....	6	5	10	2	10	3	1	23	8	2	1	8	19	2	1	5	9	10	
Alacant.....	15	10	3	2	5	1	1	32	24	2	2	40	38	3	8	13	11	22	
Almería.....	21	3	1	1	4	2	1	22	7	2	2	32	18	1	5	12	26	44	
Avila.....	7	2	21	2	3	1	5	13	14	2	2	46	46	1	13	18	22	33	
Badajoz.....	10	2	2	2	10	2	2	16	1	2	2	39	148	3	7	18	42	55	
Baleares.....	7	2	2	1	4	1	1	4	11	2	2	33	30	4	8	21	21	58	
Barcelona.....	51	2	1	1	24	1	1	4	9	2	2	33	30	4	8	67	59	215	
Burgos.....	33	2	27	2	1	1	2	6	7	2	2	33	21	4	8	28	21	51	
Uñueces.....	7	2	17	5	34	8	1	6	6	2	2	33	21	4	8	16	32	57	
Cádiz.....	6	2	2	6	6	5	2	6	6	2	2	33	98	4	8	27	50	70	
Canarias.....	20	2	17	5	13	1	1	11	10	2	2	33	148	4	7	22	21	19	
Castellón.....	6	2	3	3	8	1	1	5	7	2	2	33	13	4	7	22	27	43	
Ciudad Real.....	7	2	4	15	6	6	1	7	14	2	2	33	17	4	5	11	25	45	
Córdoba.....	16	2	5	13	7	12	2	6	7	2	2	33	16	4	5	12	39	62	
Coruña.....	3	2	11	11	1	1	1	7	11	2	2	33	59	4	5	11	32	72	
Cuenca.....	7	2	5	11	11	1	1	1	10	2	2	32	19	4	5	11	16	68	
Gerona.....	10	2	2	1	3	1	1	4	4	2	2	31	34	4	9	9	45	62	
Granada.....	17	2	5	1	27	12	6	11	17	2	2	35	18	4	1	9	17	19	
Guadalajara.....	2	2	2	1	1	2	1	2	5	2	2	35	8	4	2	2	9	19	
Gijón.....	22	2	2	7	1	1	3	4	8	2	2	35	24	4	1	9	24	27	
Huelva.....	7	2	4	4	3	1	1	5	2	2	2	36	2	1	1	9	9	39	
Huesca.....	8	2	10	4	3	1	1	5	2	2	2	20	2	1	1	9	9	24	
Jaén.....	11	2	6	18	3	6	1	18	12	2	2	29	29	5	8	21	41	50	
León.....	7	2	2	1	7	1	2	6	3	2	2	29	25	5	9	20	26	63	
Lérida.....	14	2	2	2	6	6	3	9	2	2	2	14	14	5	1	15	17	52	
Logroño.....	4	2	2	4	4	3	1	4	4	2	2	36	17	7	7	4	20	22	
Lugo.....	3	2	2	7	9	5	1	5	1	2	2	36	36	7	6	16	29	62	
Madrid.....	9	1	1	13	64	8	1	1	32	19	2	171	11	19	55	99	107	105	
Málaga.....	15	2	3	8	6	6	2	5	12	2	2	53	53	2	17	12	40	55	
Murcia.....	34	2	16	9	22	3	3	8	10	2	2	68	10	2	6	14	44	41	
Navarra.....	6	2	1	2	2	1	1	3	9	2	2	26	26	4	7	12	23	39	
Orense.....	4	2	2	4	12	4	4	15	7	2	2	103	6	2	7	12	37	42	
Oviedo.....	4	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	20	1	9	12	19	31	92	
Palencia.....	4	2	1	1	2	3	1	9	11	2	2	52	7	4	11	24	39	52	
Pontevedra.....	4	2	5	15	17	7	4	4	8	2	2	29	29	6	6	16	26	30	
Salamanca.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	6	18	32	33	
Santander.....	1	2	1	1	2	1	1	2	7	2	2	4	11	2	7	7	14	18	
Segovia.....	1	2	1	1	2	1	1	2	7	2	2	4	9	2	7	7	14	18	
Sevilla.....	19	2	9	9	12	14	2	3	10	2	2	93	93	4	8	35	72	107	
Soria.....	6	2	1	1	1	1	1	2	6	2	2	5	5	3	3	11	6	17	
Tarragona.....	8	2	1	1	13	3	2	2	2	2	2	17	17	3	3	7	14	57	
Teruel.....	3	2	2	2	2	2	2	7	2	2	2	19	19	1	1	13	8	20	
Toledo.....	39	2	12	6	6	4	4	15	11	2	2	9	22	9	9	13	31	50	
Valencia.....	16	2	1	1	36	2	1	6	5	2	2	66	66	6	6	30	82	117	
Valladolid.....	16	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	30	30	4	4	24	37	42	
Vizcaya.....	8	2	1	1	13	1	4	8	8	2	2	52	52	4	4	14	26	34	
Zamora.....	12	2	1	1	9	7	12	4	4	2	2	18	18	2	2	9	12	49	
Zaragoza.....	6	1	1	1	9	7	12	4	4	2	2	43	43	1	1	8	20	49	
TOTAL....	473	4	165	146	472	168	142	473	401	10	206	1.897	119	408	861	1.412	2.515	2.508	

Madrid, 21 de Julio de 1911.—El Director general interino, R. Álvarez Serrajx.

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

provincias de España durante el mes de Noviembre de 1910.

NES POR

2057

HERREROS MORAN, Francisco; domiciliado últimamente en la casa de viajeros La Riojana, Ex-parteros, 8, Madrid; comparecerá el día 5 de Julio ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por blasfemar, instruido contra él mismo. 7277

2058

IZQUIERDO VALLEJO, Adolfo Juan; hijo de Concepción y de padre desconocido; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jesús, número 2, principal; comparecerá el día 23 del próximo Agosto, a las diez, ante la Audiencia Provincial de Zaragoza, a la vista en juicio oral de la causa seguida sobre estafa contra aquél. 7237

2059

Las personas que se eran dueñas de dos corderos y una cabra de unos tres años de edad, blancos, que fueron ocupados a Bas Darsa Moliner el día 21 de Abril último en término municipal de Cambrai; comparecerán, dentro de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa, para presar declaración ó bien manifestar su domicilio, en causa por hurto insinuada en este mismo Juzgado, bajo apercibimiento de vararles el perjuicio a que en Derecho haya lugar. 7215

2060

MADRIGAL GARRASCO, Antonia; de veinticuatro años de edad, soltera, dependiente; domiciliada últimamente en Parecidas, calle de Escrivella, número 5, piso segundo, segunda puerta; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Igualada, para declarar y ser constituida en prisión. 7216

2061

MARTIN GARCIA, Luis; de veintidós años, soltero; domiciliado últimamente en la calle del Pesciller, número 16; comparecerá el día 5 de Agosto próximo, a las nueve, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas número 834, instruido por desobediencia. 7227

2062

MARTIN TRUJILLO, Antonio; de domiciliado últimamente en Navalindera de la Mata; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Navalmaral de la Mata, para hacerle un recorrimiento en causa por hurto de leña, juzgada por el Juzgado de instrucción de Navalmaral de la Mata. 7252

2063

MARTINEZ MOYA, Pilar; de cuarenta y nueve años, soltera; domiciliada últimamente en la calle de la Soledad, número 4, principal; comparecerá el día 5 de Agosto próximo, a las nueve, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas número 904, instruido por vida y escándalo. 7228

2064

MARTINEZ RODRIGUEZ, Joaquín; natural de Morón, hijo de Fernando y Concepción, empleado, casado, y que actualmente se encuentra trabajando en La Pivoteña Militar de Sevilla; comparecerá en las Cárcel de Sevilla y a disposición de dicha Audiencia, en causa que se sigue por estafa. 7222

2065

MAURICIO, Juan; domiciliado últimamente en Puerto de Lumbreras; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Caravaca, para recibirla declaración en causa por estafa, instruida por denuncia de Manuel Reales Martínez. 7374

2066

MOURE NANDE, Jesús; domiciliado últimamente en Villaquinta, partido de Chantada; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción de Orense, para prestar declaración en causa por falsedad en documento privado, instruida por dicho Juzgado, bajo los apercibimientos legales. 7208

2067

NUNEZ LOPEZ, Jesús; domiciliado últimamente en la Plaza del Alamillo, número 6; comparecerá el día 29 del actual mes de Julio, y hora de las nueve de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a celebrar juicio verbal de faltas que se sigue por daños y lesiones. 7225

2068

OVILO OTERO Maria; de ochenta y ocho años, soltera; para que el día 27 de Julio actual, a las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, número 810, instruido por lesiones a la misma. 7331

2069

PASCUA PEREZ, Aquiles; de cincuenta años; domiciliado últimamente en la calle de Goya, número 6, para que el día 1º de Agosto de 1911, a las nueve, comparezca, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, número 938, instruido por lesiones a la misma. 7330

2070

PEDROSA LOPEZ, D. Antonio; domiciliado últimamente en Granada, calle de los Reyes Católicos; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción, para declarar en causa por hurto, instruida por tal motivo con el número 6, de 1906. 7246

2071

PELOT, Gab. 46; natural de Uri (Bajos Pirineos, Francia), maestro de obras; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, para recibir declaración, como pasajero de un tren que en dicho Juzgado se instruye sobre hurto de una cartera con un billete de 100 francos y otros documentos. 7354

2072

PEREZ FUENTES, Rosario; domiciliada últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, para prestar declaración, en causa por estafa a la Compañía del Norte, por viajar sin billete en el tren, instruida en este Juzgado. 7267

2073

PEREZ RODRIGUEZ, Salcedo; de treinta y siete años; domiciliado últimamente en la calle de Valladas, 6, Puentecillas; comparecerá el 5 de Agosto de 1911, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, a

celebrar juicio de faltas, instruido por malos tratos. 7324

2074

PRIETO DE LA ROCA, Nicolás; hijo de Francisco y Josefa; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Oso, número 2 ó 4; comparecerá el día 23 del próximo mes de Agosto, a las diez, ante la Audiencia Provincial de Zaragoza, a la vista, en juicio oral, de la causa seguida contra aquél sobre estafa. 7223

2075

QUIROS, María; gitana ambulante que estuvo el día 10 de Junio último en el pueblo de Navalenga; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, para prestar declaración en causa por estafa. 7214

2076

REQUENA, José; conocido por Pepe, natural de Nerja, de unos cuarenta á cuarenta y cinco años, arriero de pescado; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Estepona, á prestar declaración en causa sobre hurto de caballerías. 7261

2077

RIOS GARCIA, José; de treinta y dos años, casado, cochero; domiciliado últimamente en la calle Torrijos, 7, cercero derecha, para que el día 5 de Agosto de 1911, a las nueve, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 636, instruido por desobediencia. 7326

2078

RODRIGUEZ CASTANEDA, Manuel; mercader; domiciliado últimamente en la calle de Medellín, número 8; para que el día 27 del actual, a las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 781, instruido por daños. 7332

2079

ROZADOS O IGLESIAS, Jesús; vecino de Acebo, en Forcarey, y en la actualidad ausente en Asturias; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Llanes, para enterarse del derecho que ha existido de mostrarse parte en el sumario que se instruye por robo de su esposa María Carmen Caneda, ocurrido el 29 de Junio último, en la parroquia de Escudero, municipio de Silleda, de este partido, y manifestar si renuncia ó no á la indemnización civil que pueda corresponderle por tal hecho. 7242

2080

TORRES GARCIA, Manuel; vecino de Puebla, junto á Coria, partido judicial de Sevilla; domiciliado últimamente en el referido pueblo de Puebla, junto á Coria; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque. 7250

2081

TORRES GARCIA, Manuel; domiciliado últimamente en Puebla, junto á Coria, provincia de Sevilla; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para recibir declaración en causa número 92 del año actual. 7367

2082

TOSCANO ZAMORA, Joaquín; vecino de Málaga; comparecerá, dentro del tér-

mino de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Estepona, a prestar declaración en causa sobre hurto de una mulga.

7269

2082

TRASELLA ROMERO, Alberto; hijo de Antonio y Carlota; natural y vecino de Sevilla; de estado soltero, de dieciocho años de edad, de oficio albañil; domiciliado últimamente en dicha ciudad de Sevilla; calle Ancha de la Feria, número 90; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar la Mayor, en el plazo de diez días, para ser citado y oíizado en causa que se le sigue por estafa á la Empresa del Ferrocarril, en razón de haberse terminado el sumario de dicha causa.

7249

2084

Un individuo alto, grueso, de nacionalidad maltese, que el día 13 de Junio último causó á Aurora Jiménez Soria, vecina de la Linca, una fractura en un brazo; domiciliado últimamente en dicha villa; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque.

7358

2085

Un gitano, llamado Gregorio; domiciliado últimamente en Villanueva del Arzobispo; comparecerá, en término de diez días, para declarar en causa por robo á Elías Martínez y Martínez, instruida por el Juzgado de instrucción de Villacarrillo.

7321

2086

Un gitano llamado Diego, yerno de un tal Gregorio; domiciliado últimamente en Villanueva del Arzobispo; comparecerá, en término de diez días, para declarar en causa por robo á Blas Martínez y Martínez, instruida por el Juzgado de instrucción de Villacarrillo.

7322

2087

Un sujeto de color, conocido por el Negro de Cuba; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas; comparecerá, en término de cinco días, para prestar declaración ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares en causa que se sigue contra Francisco Sánchez Román, por lesiones.

7295

2088

Un sujeto desconocido apodado El Rius; domiciliado últimamente en el Paseo de Vallecas; c. comparecerá, en término de cinco días, para prestar declaración ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, en causa que se sigue contra Francisco Sánchez Román, por lesiones.

7296

2089

Una mujer cuyos nombres y apellidos se ignoran; domiciliada últimamente en Linares, la cual servía como criada en la calle de Chimeneas, en casa de D.ª María Junqueras; para que en el término de diez días comparezca ante el Juzgado de instrucción de Linares, para recibirle declaración en causa que se instruye sobre hurto de dos chales.

7217

Fraguisterias.

Nicho compromiso de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a continuación del día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se establece, se les cita, llaman y emplean, encarcelándose a todos los autoridades y agentes de la Policía judicial, presentan á los demás, captura y conducción, de aquéllos, poniéndoles á disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo á los artículos 612 y 628 de la Ley de Ejecutoriado criminal, 654 del Código de Justicia Militar y 207 de la Ley de Ejecutoriado Civil, en función.

7485

AGON, Manuel; conocido por Felipe, casado con Josefina Gracia Zapater, de cuarenta y dos años de edad, natural de Antequera, vecino de Biñales, se halla procesado en causa que se instruye en este Juzgado por tentativa de violación; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de esta ciudad, de Huesca, sito en la plaza de San Vicente, número 1, con el fin de recibirle declaración indagatoria en la nombrada causa.

6363

7486

ALONSO AÑO, Candelario Prudentio; hijo de Félix y de Carmen, natural de Madrid, de estado soltero, profesión torero, de veintidós años, cuyas señas personales son: pelo negro con coletas, ojos castaños, nariz, barba y boca regulares, con dos cicatrices en la frente y otra en la ceja Izquierda; domiciliado en Madrid, Monseñor, 28, segundo; procesado por estafa á la Compañía del Ferrocarril del Norte; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Ávila.

6789

7487

ALVAREZ MENENDEZ, Antonio; hijo de José y de María, natural de Riveras, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Riveras, Socio del Barco (Ordoño); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Gutiérrez Caparrós Soler, primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santander (Santander).—Santander, 29 de Junio de 1911.—Comandante Caparros.

JG-3551

7488

ANALCHAVARRIA MONASTERIO, Benito; hijo de Bartolomé y de Pascencia, natural de Bermeo, parroquia de Ibarra, Ayuntamiento de Ibarra, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión albañil, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: pelo negro, ojos azules, cejas al pelo, color cano, nariz regular, barba poca, boca regular; domiciliado últimamente en Bermeo, provincia de Vizcaya, procesado por haber faltado á concentración, para su destino á Oviedo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del 7º Regimiento Mixto de Ingenieros, D. Saturnino Homedes Mampón, de guarnición en Melilla.—Melilla, á 5 de Julio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Saturnino Homedes.

JG-3614

7489

ANSORENA BALDA, Pedro Nicanor; hijo de Cristóbal y de Justa, natural de Forní, provincia de Navarra, de estado soltero, de oficio labrador, de veintiún años de edad, de talla 1,745 metros, acercindado últimamente en Forní, provincia de Navarra; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, á contar de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Navarra, ante el Capitán, Juez instructor del Batallón Guardia de Estepona, número 14, D. Juanito Fernández Pérez, residente en la Plaza Justicia (Gorona), bajo apercibimiento que de no acudirlo será declarado rebeldes.

7 Julio de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Lorenzo Escudero. JG-3533

7490

ARAGO BERNARDO, Vicente; hijo de Vicente y de María, natural de Villalba, provincia de Valencia, vecino y soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, traje de faena, señas personales: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color cano, freno en jardinería; afeite rasgado, produciría un sonido sencillo al trincar en la mano; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez Instructor de la Brigada Disciplinaria de Melilla D. José Cebolla Díaz, de guarnición en dicha Plaza.—M. Uña, 1º de Julio de 1911. El segundo Teniente, Juez Instructor, José Cabello.

JG-3636

7491

ARDAMY ZARROCA, José; hijo de Antonio y de Antonia, natural de Cariñena, provincia de Zaragoza, estado soltero, oficio labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Francés; acusado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días á contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Zaragoza, ante el Comandante, Juez instructor del Batallón Guardia de Este, número 14, D. Mariano Periquet Martínez, bajo apercibimiento que, de no acudirlo, será declarado rebeldes.

Olot, 21 de Junio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Periquet.

JG-3557

7492

ARIÑO ENCUENTRA, Adolfo; hijo de Fermín y de Antonia, natural de Sueca (Huesca), de estado soltero, de oficio el ecuatoriano, edad veintiuna años, estatura un metro 715 milímetros, domiciliado últimamente en Aragampl, Juzgado de primera instancia de Tarazona, provincia de Huesca; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días á contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Huesca, ante el Comandante, Juez Instructor del Batallón Casa Juntas de Estella, número 14, D. Enrique Periquet Martínez, residente en Olot (Osona), bajo apercibimiento que, de no acudirlo, será declarado rebeldes.

Olot, 29 de Junio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Periquet.

JG-3582

7493

ARMANDO VILLA GUTIERREZ, Eulogio; hijo de José y María, natural de Langreo, de estado soltero, profesión re-

pendiente, de veintidós años, domiciliado últimamente en Casal Cubarras; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, y en el caso de no presentarse en el plazo señalado se le declarará un rebelde.—Cerdeña, 28 de Junio de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Luis Pastor. JG—3566

7494

ARMELA GASULLA, Manuel; de veintidós años, natural de Vinaroz, domiciliado últimamente en Vinaroz (Partición de la Plana); comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío, D. Antonio María Villalón, para declarar en causa contra Vicente Carmona Gallana, instruida por deserción del bergantín goleta *Teresa Paig*, en el puerto de Génova, en la inteligencia que, de no comparecer en el plazo señalado, se parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 28 de Junio de 1911.—Antonio María Villalón. JM—3534

7495

AYENSA CORNAGO, Matías; hijo de Juan y de Fermina, de veintinueve años, soltero, jornalero, domiciliado últimamente en Riberforca; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Catarroa á fin de requerirle para que diga si ratifica la conformidad de sus defensores con el escrito del Ministerio Fiscal, en el que pide se le impongan dos meses y un día de arresto y 19,90 pesetas de indemnización en la causa seguida sobre estafa. 6799

7496

BAEZA MARTÍNEZ, Juan José; hijo de José y de Josefina, natural de Cartagena, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y siete años, vecino de Cartagena, en Santa Lucía; domiciliado últimamente en la calle Bardíza; procesado por juegos prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Cartagena, para notificarle la prisión e ingresar en la Cárcel de este partido. 6836

7497

BRAÑA BLANCO, José; natural de Málaga, partido de Muros (Cádiz), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á la concentración ordenada en Real orden de 6 de Febrero último (*Diario Oficial* el número 29); comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Batallón Cazadores de Mérida, número 13, Comandante D. Froilán del Amo.—Barcelona, 27 de Junio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Froilán del Amo. JG—3582

7498

BAORAL, Elisa; natural de Areas, partido de Puenteareas (Pontevedra), de estado soltera, profesión sirvienta, de dieciocho años, hija de Dolores; domiciliada últimamente en Areas; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 6822

7499

BARANDAIX ALZCORBE, Juan Cruz; hijo de Esteban y de Sinfonosa, natural de Urriza. Ayuntamiento de Uzáma, partido de idem, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de

veintidós años; domiciliado últimamente en Juarba, provincia de Navarra; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, D. Ramón Badell Marçé, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vieja, 30 de Junio de 1911.—El Juez instructor, Ramón Badell. JG—3596

7500

BAS MARTINEZ, Pedro; procesado por robo, fuguado del Hospital civil de Alicante; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Alicante, á responder de los cargos que contra él mismo resultan; spercibido que, de no efectuarlo, se parará el perjuicio que haya lugar. 6802

7501

BECERRA FLORES, Elías; hijo de Juan y de María, natural de Igualtaja, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,63 metros; domiciliado últimamente en Igualtaja; procesado por faltar á la concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Jesualdo de la Iglesia Rosillo, Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Granada, número 34, de guardia en Sevilla.—Sevilla, 1º de Julio de 1911.—Jesualdo de la Iglesia. JG—3595

7502

BERNADEZ CERCIDO, José; hijo de Francisco y de Luisa, natural de Barcelona, Ayuntamiento de Barcelona, de veintidós años de edad, soltero, de oficio dependiente, estatura un metro 630 milímetros, sus señas: pelo castaño, cejas al palo, ojos pardos, nariz regular, barba naciante, boca regular, color sano, frente despejada, airo marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, D. José Martínez González, de guardia en Vitoria; bajo spercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vitoria, 30 de Junio de 1911.—El Juez instructor, José Martínez. JG—3573

7503

BERNAL RODRIGUEZ, Francisco; natural de Prado del Rey, de estado casado, de treinta y ocho años, e hijo de Andrés y de María; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante esta Cárcel, para la celebración del juicio oral. 6859

7504

BLANCO GIL, Enrique; hijo de Pascasio y de Dolores, natural de Madrid, de estado soltero, profesión camarero, de treinta y cinco años, de regular estatura, ojos pardos, pelo negro, color moreno; domiciliado últimamente en esta ciudad, calle de Torres, 46; procesado por delito de imprenta e injurias á las clases de estado eclesiástico; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, situado en la calle del Almirante Apodaca, número 2. 6769

7505

BLANCO LOPEZ, Andrés; hijo de Atanasio y de Cipriana, natural de Sasamón,

Ayuntamiento de idem, provincia de Burgos, de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Burgos; procesado por falta de concentración á Caja, sin justificado motivo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería, de esta Plaza; bajo apercibimiento, que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 4 de Julio de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Andrés Pardesa Fulido. JG—3623

7506

BOIX FRUCTUOSO, Rafael; hijo de Rafael y de Josefa, natural de Pinoso, parroquia de idem, Ayuntamiento de idem, provincia de Alicante, avenida a Elche, Juzgado de primera instancia de idem, provincia de Alicante, distrito militar de la tercera Región, de estado soltero, de profesión alpargatero, de diecisiete años de edad; señas personales: pelo castaño, cejas al polo, ojos garzos, nariz regular, barba nada, boca regular, color sano, frente regular, airo marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Elche (Alicante), y procesado por el delito de deserción y estafa; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de este edicto, ante el Juez instructor, D. José Cousillas Gloria, Capitán del Batallón Cazadores de Barbastro, número 4, en Alcalá de Henares (Madrid).—Alcalá de Henares, 27 de Junio de 1911.—El Capitán, Juez instructor, José Cousillas. JG—3531

7507

BROTO VIÑAS, Miguel; hijo de Miguel y Pasquala, natural de Graus (Huesca), de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,607 metros; domiciliado últimamente en Francés; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, á contar con la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Huesca, ante el Comandante, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Estella, número 14, D. Enrique Periquet Martínez, residente en Olot (Gerona), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Olot, 30 de Junio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Periquet. JG—3589

7508

CAMACHO MORENO, Juan; hijo de Alonso y de Teresa, natural de Junquera (Málaga), de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Junquera (Málaga); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, D. Justo Moreno Yáñez, Juez instructor, del segundo Regimiento de Artillería de Montaña, de guardia en Vitoria.—Vitoria, 28 de Junio de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Justo Moreno. JG—3529

7509

CAMIÑO GUTIERREZ, Narciso; hijo de Perfecto y de Sinfonosa, natural de Marcenada, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Marcenada (Oviedo); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Baldomero Rojo Arana, segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento

Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santander (Santander).—Santander, 27 de Junio de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Raimundo Rojo. JG—3553

7510

CARRASCO REDONDO, Francisco; hijo de Abdón y de Agustina, natural de Plasencia, provincia de Cáceres, de estado soltero, de veinticinco años de edad, estatura regular, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba cerrada, boca regular, color suave y frente espaciosa; domiciliado últimamente en Plasencia; procesado por el delito de deserción simple; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Figueras, número 6, D. Enrique González Conde, de guarnición en Madrid.—Madrid, 20 de Junio de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Enrique González Conde. JG—3539

7511

CASA HERNANDEZ, Antonio de la; hijo de José y de Josefina, natural de Guadalajara, soltero, comerciante, de veintidós años, cuyas sedas, tanto particulares como personales, se ignoran; domiciliado últimamente en la calle de Monteloirón, número 16, Madrid, contra el cual no hallo instruyendo expediente por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar del primero en que se publique esta requisitoria, ante el Juez D. Cayetano Callizo Bescós, segundo Teniente del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, de guarnición en la Plaza del Molillo, 6 será declarado rebelde.—Nador (Meilla) 26 de Junio de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Cayetano Callizo. JG—3581

7512

CASAL MORALES, Agapito; hijo de Juan y de Teresa; natural del Cuyo (Postevedra), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, al cual le corresponde ingresar en el servicio de la Armada en 26 de Junio pasado; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Villagarcía don José García de Quesada y Ferrer. Teniente de Navío de la Armada.—Villagarcía, 8 de Julio de 1911.—El Juez instructor, José García de Quesada. JM—3617

7513

CASTRO MATEO, Domingo; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por sustracción de menores; comparecerá, ante la Audiencia Provincial de esta ciudad, dentro de diez días, ante el Juez de Instrucción de Patencia. 6843

7514

COLMENERO SAGADO, Manuel; hijo de Francisco y F. Siciana, natural de Chamusines (Grenade), profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta a concentración 4 días del Ejército; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Tetuán, 17 de Caballería D. José Rach Díaz, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Reus, 26 de Junio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, José Rach. JG—3550

7515
CORDERO RAMOS, Domingo; de veintisiete años, soltero, natural de Beldén de Rodríguez, Asturias, de oficio cerrajero y sin vecindad fija, penado, en causa por robo frustrado, por la Audiencia de Segovia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santa María de Nieva, para sufrir un día de arresto mayor; y de no verificarlo, le parará el perjuicio á que海 a lugar.

6766

7516
CORTÉS CORTÉS, Ramón; hijo de Francisco y de Teresa, natural de Albuñol, provincia de Granada, de este lo soltero, profesión esquilador, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Granada, Barranco del Abogado; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 6738

7517

CREGECENTAU FELICES, Pedro; hijo de Pedro y de Manuela, natural de Ontiñena, provincia de Huesca, de estado soltero, oficio carpintero, estatura 1,655 metros, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Oriñón, Juzgado de primera instancia de Fraga, provincia de Huesca; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Huesca, ante el Comandante, Juez instructor del Batallón Cazadores de Estella, número 14, D. Enrique Periquet Martín, residente en Olot, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Olot, 26 de Junio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Periquet. JG—3546

7518

CRUZ EXPOSITO, Angel de la; vecino de Navalengua (Avila); procesado por robo; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción de Navalcarnero, á ser indagado y constituirse en prisión. 6842

7519

CRUZ EXPOSITO, María de la (s) la Morena, viuda de Luis Ruano, de profesión gitana, de cuarenta años de edad; domiciliada últimamente en Valencia, calle de Pinzón; procesada por sustracción de dinero; se le cita para que en el término de diez días, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Viver, para notificarle el auto de terminación de sumario y emplazarla ante la Superioridad, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si incurri en las responsabilidades legales, si no lo vuelve. 6780

7520

CUSTODIA N.; gitana, que visto saco encerrado con lunares blancos y sayas á cuadros, que el 6 de Mayo último se hallaba en la villa de Flix; sin domicilio conocido; procesada por estafa; comparecerá, dentro el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gandesa, al objeto de recibirle indagatoria, notificárle el auto de prisión provisional e ingressar en la Cárcel, si no presta en el acto la fianza acordada. 6804

7521

DESCONOCIDO; autor ó autores del robo de 58 kilos de tejidos consistentes en tres piezas de césped, cuatro docenas

da pañuelos de algodón, cuatro piezas de césped e - tra, una pieza púrpura, dos piezas de tela muñecas, tres piezas de grano de oro y otras piezas de púrpura, correspondientes á una expedición de Barcelona para Málaga, para D. Sabas A. Martín, vecino de Baléu, hecho ocurrido en la estación férrea de Mengibar la Vieja, el 25 de Abril último; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Beceite. 6834

6835

DIESTE GONZALEZ, Eduardo; hijo de Estadio y Olegaria, natural de Montevideo, soltero, estudiante, de veinticuatro años de edad, estatura 1,720 metros; domiciliado últimamente en Vigo, como director del periódico El Noticiero de Vigo; procesado por el delito de primera deserción simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez permanente de la Capitanía General de la octava Región, que tiene su domicilio en la calle Real, número 42, piso segundo, de esta capital, y caso de no presentar en el plazo que se señala será declarado rebelde.—Coruña, 10 de Julio de 1911.—El Teniente Coroel, Juez instructor, Marcelino Esteves. JG—3520

6792

DONAIRE ORTEGA, Antonio; natural de Málaga, de estado soltero, profesión zapatero, de quince años de edad, hijo de Bartolomé y Josefa; domiciliado últimamente en Málaga, carrera de Copacela, 2, número 14; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alora, para constituirse en prisión.

6792

DONA TORRES, José; hijo de Juan y de Rafaela, natural de Juaquera, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Juaquera; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente D. Fernando Roldán Díaz de Areaya, Juez instructor del 2º Regimiento de Artillería de Matarraña, de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 5 de Julio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Fernando Roldán. JG—3509

6793

El individuo que en Julio del año 1900, siendo marinero embarcado en el crucero Vitoria vió que el también marinero Antonio López Gorri tenía una papeleta de empleo de un chaquetón, é int. nro recogerla por creer correspondía á su chaquetón que le había sido sustraído, dando cuenta al Conde, jefe de guardia, en vista de la oposición de López Gorri; este individuo comparecerá, en el término de treinta días, ante D. José Comas Gallardo, Juez instructor del Arsenal de este Apostadero, situado en Cartagena, 45 de Julio de 1911.—El Juez instructor, José Comas. JM—3587

6794

ELEXPE ANSOTEGUI, Sabino; hijo de Pedro y Eusebia, natural de Bilbao, Ayuntamiento de Ibarra, provincia de Vizcaya, de estado soltero, de veintiún años de edad, su estatura 1,610 metros, las demás si d. personas se ignoran; domiciliado últimamente en Bilbao, provincia de Vizcaya; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infante-

ria de Burgos, número 33, D. Amadeo Enriquez Lozano, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—León 4 de Junio de 1911.—El segundo Teniente, Juez Instructor, Amadeo Zarzorri. JG—3589

7527

ESPINOSA GARCIA, Florencio (a) Morcillo. Hijo de Cecilio y Nicanora, natural de Briones, de estado soltero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vitoria, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde, y lo pague el perjuicio a que hubiere lugar. 6779

7528

EXPOSITO, Dorot; conocido por Belardo Martí, natural de Ayuso de la Torre, de estado casado, profesión jardinería, de cuarenta y dos años de edad, cuyas demás señas y actos paralelos se ignoran; domiciliado últimamente en Ayuso de la Mielarit; procesado en su punto a libertad de lesas; comparecerá, en Madrid, dentro de diez días, contados desde el siguiente al de la imposición de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, en la Subdelegación delogativo de Ánguera, sito en la plazuela de la villa, con objeto de ser reducido a prisión y practicar otras diligencias. 6461

7529

FELISART COMPANÓ, Juan; hijo de Salvador y María, natural de Barcelona; profesión marina, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de huelga; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez Instructor de esta Comandancia de Marina. Testimonio de Nuncio, Antonio María Villalón y Díez Sastre, en la jefatura que de no cumplir se comparecerá en el plazo de los diez días de la denuncia rebelde.—Barcelona, 26 de Junio de 1911.—Antonio María Villalón y Díez Sastre. JM—3583

7530

FERNANDEZ FERNANDEZ, Joaquín; hijo de Francisco y Asunción, natural de Polgares, de estado soltero, profesión jardinería, de veintidós años; domiciliado últimamente en Polgares (Seo del Barco-Orihuela); procesado por faltas a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Ceferino Caparrón Soler, primer Teniente, Juez Instructor del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santander (Santander).—Santander, 29 de Junio de 1911.—Ceferino Caparrón. JG—3552

7531

FERNANDEZ MARTINEZ, Adolfo, natural de Murcia, soltero, jornalero, de quince años, hijo de Eraldo y Antonia; domiciliado últimamente en Murcia; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito de la Ostedet, de Murcia. 6812

7532

FERNANDEZ MEDOL, José; hijo de Pedro y Juana, natural de Laguna de Cameros, ayuntamiento de idem, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión comerclante, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Lagu-

na de Cameros (Logroño); procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez Instructor del Batallón Cazadores de Alfonso XIII, número 15, D. Hilario Omóte Hernández, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vich, 26 de Junio de 1911.—El Juez Instructor, Hilario Omóte. JG—3557

7533

FERNANDEZ VALENZUELA, José; de treinta y dos años de edad, natural de Torre de Don Jimeno (Jaén), vecino de Belmonte, casado, corredor, de ojos pardos y grandes, moreno, nariz curva, boca grande, labios gruesos, barba negra espesa, visto pantalón de pana de color celeste, color aceituna, chaqueta de paño verde, sombrero color avellana, abarcas, ton blancas gruesas; comparecerá, en el término de diez días, siguientes a la inscripción de su nombre en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción de Haro del Duque, a responder de los cargos que le resultan en el sumario que se sustenta por hurto de caballerías, siendo ejecutado por la fuerza pública, de ser habida, a la Cárcel de esta villa, por estar procedido y acordada su prisión. 6311

7534

FRANCO PEREZ, Francisco; hijo de José y de Catalina, natural de Gerona, de veintidós años de edad; estudiante, de estado soltero, profesión jardinería, con instrucción, de pelo negro, ojos azules, cara negra, nariz larga, boca grande, boca pequeña, barba pabiliana, color blanco, estatura 1.670 metros, peso 62.45, mano 0.620, con una pequeña cicatriz debajo del ojo derecho, nacida en la escuela Penitenciaria de Gerona el día de su nacimiento, y procesado nuevamente por quebrantamiento de condón; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez Instructor que se publicue esta requisitoria en el Boletín Oficial de la provincia de Huelva, ante el Capitán, Juez Instructor permanente de esta Plaza, en José Jiménez Figueras.—Cádiz, 3 de Julio de 1911.—El Capitán, Juez Instructor, José Jiménez Figueras. JG—3619

7535

FRANCH GUJO, Ramón; hijo de Ramón y de Ramona, natural de Torre de Capdepera (Lérida), soltero, labrador, de veintidós años de edad; cuyas señas tanto particular como personales se ignoran, que según indicaciones se marchó a la República Argentina, contra el cual no habiendo instruido expediente por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, a contar desde que se publicue esta requisitoria, ante el Juez D. Cayetano Calizo Díez, segundo Teniente del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, de guarnición en la Plaza de Melilla, ó será declarado rebelde.—Nador (Melilla), 6 de Junio de 1911.—El segundo Teniente, Juez Instructor, Cayetano Calizo. JR—3542

7536

GABARRI MONTOYA, Luis; gitano, natural de Benavente, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión ambulante, de veintidós años de edad, de estatura alta, ojos morenos, ojos negros, nariz anchata y barba y bigote alfeitados; visto enzarzado en bocero, pantalón de paño negro, chaqueta de pana también negra, saja gris y blusa larga color obs-

eura; domiciliado últimamente en Monforte; procesado por hurto; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción de Orense. 6762

7537

GALAN DORTA, Angelino; hijo de Francisco y Bibiana, natural de Tenerife, Ayuntamiento de idem, partido judicial de La Laguna, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión maestro, de veintidós años de edad; estatura un metro 553 milímetros; domiciliado últimamente en Tenerife, provincia de Canarias; procesado por falta de incorporación a filo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Tenerife, número 64, Juez Instructor del dho. Corpo, D. Mauro Adayturriaga Prats, residente en la Plaza de Santa Cruz de Tenerife, sito en el Cuartel de San Carlos, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 23 de Junio de 1911.—El primer Teniente, Juez Instructor, Mauro Adayturriaga Prats. JG—3572

7538

GARCIA MARQUELLO, Trinidad; hijo de Matilde y María, natural de Ciudad, provincia de Gerona, de estado soltero, ojos, brazos de un metro 643 milímetros, iguales; los demás antecedentes, domiciliado últimamente en Palafolls, provincia de Gerona; procesado por faltar a concentración (para su destino a Gerona); comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez Instructor D. Santiago de Neira Franco, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Gerona, número 63, de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 27 de Junio de 1911.—El Juez Instructor, Santiago de Neira. JG—3586

7539

GIL BRUN, José; natural de las Matas, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión jornalero, soldado del primer Escuadrón del Regimiento Cazadores de Almansa, 13 de Caballería, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Mérida de las Matas; procesado por el delito de privada deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez Instructor D. Matilde Ruiz de Galvea, que tiene su residencia oficial en el Cuartel de Caballería, sito en la calle de San Ignacio (Pamplona).—Pamplona, Julio de 1911.—El primer Teniente, Juez Instructor, Melanio Ruiz de Galvea. JG—3593

7540

GOMEZ ALONSO, Rosendo; hijo de José y Carmen, natural de Peñagaita, Ayuntamiento de idem, provincia de Granada, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años de edad; estatura un metro 620 milímetros; domiciliado últimamente en Peñagaita, provincia de Granada; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez Instructor de Artillería, D. Jaime Alberti Monasta, residente en Villa-Carlos, Plaza de Mahón, bajo apercibimiento que, de no verificalo, será declarado rebelde.—Villa-Carlos, 26 de Julio de 1911.—El primer Teniente, Juez Instructor, Jaime Alberti. JG—3615

7541

GOMEZ HERNANDEZ, José; hijo de Luis y Josefina, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión dependiente, de

veintitrés años; domiciliado últimamente en la calle del Almirante Lobo, número 18; procesado por asturiano; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 6820

7542

GONZALEZ, José (e) Xirante; natural de Meseida, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cinco años de edad, domiciliado últimamente en Meseida del Portillo, procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de doce días, ante este Juzgado de instrucción y se constituirá en prisión en la cárcel de este partido, para responder a la causa de que se le ha hecho acusación.

6845

7543

GONZALEZ FLOCHOSO, Bonifacio; hijo de Esteban y de Segunda, natural de Gallego del Río, provincia de Zaragoza, de estado soltero, de oficio jornalero, de edad veintidós años; usaba al ausentarse traje al estilo del país; comparecerá, en el término de treinta días, a constatar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez Instructor, del Regimiento Infantería de Valladolid, número 50, D. Fernando Berenguer Justo, de guardia en el cuartel de Leganés, advirtiéndole que de no comparecer en el plazo señalado se parará el perjuicio a que haya lugar. Legal, 28 de Junio de 1911.—El Comandante, Juez Instructor, Fernando Berenguer. JG—2638

7544

GONZALEZ MARTINEZ, Federico (e) Marqués; hijo de José y de Asparo, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión vendedora, de veinticinco años estatura baja, moreno, pelo negro, ojos negros; un poco chato y como cosa particular llevaba una electricidad debajo de la barba; domiciliado últimamente en esta capital, Paseo del Corro, 6; procesado por estafa a Manuel Arsuaga Bustos; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, Palacio de Justicia, sito Almirante Abades, 2. 6770

7545

GONZALEZ PATINO, Daniel; hijo de José y de Soña, natural de Villagarcía (Ponterrodo), de estado soltero, profesión sastre, de veinte años de edad, inscrito de infantería de este regimiento y Brigada, el cual le correspondió ingresar en el servicio de la Armada el día 26 del mes de Junio, último, domiciliado últimamente en Villagarcía (Ponterrodo), procesado por falta de presentación al ser llamado para integrar; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada, D. José García de Querada y Ferrer, sito en la Comandancia de Marina de Villagarcía.—Villagarcía, 9 de Julio de 1911.—El Juez instructor, José García de Querada. JM—3619

7546

GODOSABEL ARCEBOS, Pedro; natural de Hernani, provincia de Gipúzcoa, de estado soltero, profesión escribiente, de veintidós años y medio de edad, curvas scilis personales son las siguientes: 1.605 metros de estatura, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba naciendo, color cano, frente espaciosa y airo marcel, domiciliado últimamente en Hernani, procesado por la falta grave de primera descripción; comparecerá, en el

término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. Pedro Bermejales Masferrer, residente en esta Plaza.—San Sebastián, 30 de Junio de 1911.—El primer Teniente, Juez Instructor, Pedro Bermejales. JG—3570

7547

GOYENA MOZO, Juan Miguel; hijo de Ramón y de Severina, natural de Ezpeleta, provincia de Navarra, est. de soltero, oficio labrador, edad veintidós años, estatura 1.600 metros; comparecido últimamente en Ezpeleta, Juez Instructor, de infantería de marina, provincia de Navarra, procesado por haber faltado a comparecencia; comparecerá, en el término de treinta días, a constatar desde la publicación de esta requisitoria, que en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la provincia de Navarra, ante el Comandante, Juez Instructor, del Batallón Conquistadores de Ejea, número 13, D. Hipólito Periquet Martínez dejó suscribirse que de su información se ha declarado recluido.—Olaz, 26 de Junio de 1911.—El Comandante, Juez Instructor, Hipólito Periquet. JG—3545

7548

GUTIÉRREZ SANTISTEBAN, Rodolfo; hijo de Anselmo y de Consuelo, de edad veintidós años, domiciliado últimamente en Sestao (Vizcaya); comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Santander, para declarar en su favor la presentación para pasar al servicio, inscrita a por el Teniente de Navío de la Armada D. Antonio de la Cuesta y Bustamante.—Santander, 30 de Junio de 1911.—Antonio de la Cuesta. JM—3584

7549

HERNÁN VIVANCO, Emilia; hija de Joaquín y de Cecilia, natural de Vizcaya, Ayuntamiento de Idiáns, provincia de Burgos, de treinta y seis años, profesión dependiente, de veintiún años de edad, estatura 1.600 metros, domiciliada últimamente en Morón de la Frontera, provincia de Burgos; procesado por falta de comparecencia, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, D. Luis Balcarce y Gómez qui, residente en esta Plaza; comparecerá, en su casa, en su oficina, en su domicilio, para declarar su situación personal y su situación en el servicio.—Ceuta, 29 de Junio de 1911.—El primer Teniente, Juez Instructor, Luis Balcarce. JG—3603

7550

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Cecilia; hija de Antonia y de Tomasa, natural de San Pedro del Valle, partido de Ledesma, provincia de Salamanca, soltera, presentante de veintidós años de edad, estatura 1.652 metros, ignorándose las demás señas personales, comparecida últimamente en Vigo, provincia de Coruña; procesado por falta grave de presencia, detención simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el Oficial de Infantería de la Carlos Merino, Pizarri, Juez Instructor permanente de la séptima Región, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebeldé.—Valladolid, 4 de Julio de 1911.—El Juez Instructor, Carlos Zerino. JG—3310

7551

IBÁÑEZ CLAUDIA, Matilde Dariñán; natural de Nafarroa (San Sebastián), de veintidós años, soltera, profesión marinera, de diecisiete años, domiciliada últimamente en Colindres;

domiciliada por falta de presentación para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez Instructor don Juan Antonio del Rivero y Cerezo, Alférez de Marina, de la Armada de Vizcaya de Laracha, en Laracha.—Igualmo, 6 de Julio de 1911.—El Juez Instructor, Juan Antonio del Rivero. JM—3588

7552

IBÁÑEZ LARANJA, Antón; hijo de Hilario y de Encarnación, natural de Arda, Ayuntamiento de Vizcaya, y vecino de Narra, de edad veintiún años, profesor de labrador, de veintidós años; comparecido últimamente en Arda, en el día de diecisiete; procesado por falta de la comparecencia, comparecerá, en el término de treinta días, a constatar desde la publicación de esta requisitoria, que en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la provincia de Navarra, ante el Comandante, Juez Instructor, del Batallón Conquistadores de Ejea, número 13, D. Hipólito Periquet Martínez dejó suscribirse que de su información se ha declarado recluido.—Olaz, 26 de Junio de 1911.—El Juez Instructor, Hipólito Periquet. JM—3561

7553

ILUZ ARAMUNDO, Adolfo; hijo de León y de María Luisa, natural de Irún, profesor de ciencias físicas, viviendo en Irún, que, de acuerdo con su profesión, trabaja en la fábrica de la Celulosa; procesado por falta de comparecencia, comparecerá, en término de treinta días, a constatar desde la publicación de esta requisitoria, que en la Gaceta de Madrid, número 63, reside en la villa de Pasa, bajo el nombre de que figura en que, en su oficina, se rinde su endoso, certificado, indicativo de su situación.—El paseo y Terreno, 14 de la villa, Marín de Pasa. JM—3584

7554

JALIA MILLA ROMAÑE, Ces; comparecido también por Francisco, natural de Brevallos (Cáceres), que es un sacerdote que, siendo tal, obtiene 1.750 milars, viviendo en la capital, en el convento de Santa Clara, que es sacerdote y predicador en la villa de Cáceres, donde permanece en el término de su oficio, siendo sacerdote, presentando de diez a once Gacetas de Madrid, a requerimiento de los que quisieran resarcir en el sacerdote, que se finca en la villa de Cáceres, de caballerías, siendo considerado ya rebeldé, por la falta de comparecer a la Cárcel de esta villa, por estar procesado y recaudada su prisión. 6840

7555

JIMÉNEZ DÍAZ, Juan (e) Fermín y Longo; comparecido por Cecilio Jiménez, natural de Molina de Segura, provincia de Murcia, de treinta y dos años; comparecido últimamente en Málaga, en la de la Silla, en su oficio de pebretero, y por expediente de comparecida falso, número 166-1911; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, sito planta baja de la casa Ayuntamiento, de Málaga. 6757

7556

JOVELLAR AMARO, Joaquín; hijo de Joaquín y Antonia, natural de Monevila, provincia de Huesca, de estado soltero, labrador, de veintidós años, estatura 1.600 metros; domiciliado últimamente en Moncua, Juzgado de primera instancia de

Bonbarre, provincia de Huesca; procesado por haber faltado a comparecencia, en el término de treinta días, a requerimiento de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Huesca, ante el C. mandante, Juez instructor del Batallón Cazadores de Estella, número 14, D. Enrique Periquet Martínez, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Olot, 26 de Junio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Periquet. JG—3544

7557

LAFUENTE CEBALLO, Félix; natural de Madrid, de estado soltero, profesión vendedor, de quince años, vecino de esta Corte, hijo de Félix y de Ascension; domiciliado últimamente en la calle del Fúcar, número 6, piso tercero; procesado por el delito de comparsa, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Escribano de D. Luis Moliner.

6755

7558

LA MADRID BALBER, Francisco; de estado casado, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Chinchón; procesado por el delito contra la salud pública; comparecerá, en término de diez días, en este Cárcel de Cádiz, para prestar declaración de inquirir. 6760

7559

LATORRE GONZALEZ, Juan José, sillas Marañón; hijo de Antonio y Ventura, de concepción y cuatro años de edad, casado, propietario, natural y vecino de Soñ (Alicante), calle d. Santa Eulalia, número 3; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Almansa, en término de diez días, al entrar desde la inspección en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Alicante, a oír la notificación del auto de terminación del sumario seguido en su contra, por estafa, y el encarcelamiento en el mismo acordado. 6831

7560

LAZZÓN SANTIAGO, Alejandro; hijo de José y de Encarnación; domiciliado últimamente en Guarcozo (Santander); comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la C. mandancía de Mariana de Santander, para declarar en causa por su falta de presentación para prestar al servicio, instruida por el Teniente de Navío de la Armada, D. Antonio de la Sierra y Bustamante.—Santander, 20 de Junio de 1911.—Antonio de la Sierra. JG—3553

7561

LEÓN PERAZA, Pedro; hijo de Ignacio y de Rita, natural de Santa Ursula, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Santa Ursula; procesado por faltar a la conservación a finas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente de Ingenieros, D. Francisco Barberán Harduya, con destino en las tropas de Ingenieros de esta Plaza, so pena de ser declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 23 de Junio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Barberán. JG—3571

7562

LOPEZ ALLA, José; hijo de Santiago y Concepción, natural de El Rodal, Ayuntamiento de Idem, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión esquilador,

de veintidós años; domiciliado últimamente en El Rodal, provincia de Logroño; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, D. Hilario Omedes Hernández, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vich, 26 de Junio de 1911.—El Juez instructor, Hilario Omedes.

JG—3558

7563

LOPEZ JESUS, Lorenzo; natural de San Miguel de Arca, partido de Estrada, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años, hijo de José y Ramona, vecino de la parroquia de Jove, en el partido judicial de Pontevedra; domiciliado o únicamente en Vigo, ausente en ignorando paradero; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 6846

7564

LOPEZ Y SAN ROMAN, D. Fulgencio; hijo de D. Teles; domiciliado últimamente en Arcantel; procesado por asturero; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Valmasota, para constituirse en prisión. 6776

7565

LORENZO PARDAL, Domingo; hijo de Bernardo y Josefina, natural de Fornillos, provincia de Zamora, de estado soltero, de profesión jornalero, de treinta y un años de edad, sin deficio físico, usaba el traje de penal, consistente en pantalón, chaqueta y gorro color oscuro, con vivos amarillitos; de pelo negro, cejas idem, ojos castaños, nariz regular, cara idem, boca pequeña, barba naciente, color bronce, estatura 1,640, sin señas particulares; domiciliado últimamente en el Penal de esta Plaza; procesado por quebrantamiento de condens; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío, D. Antonio María Villalón, para declarar en causa contra Vicente Carmena Galván, instruida por deserción del bergantín goliat Teresa Puig, en el puerto de Génova; en la inteligencia que, de no comparecer en el plazo señalado, lo parará el perjuicio que haya lugar con arreglo a la Ley.—Barcelona, 28 de Junio de 1911. JM—3595

7568

LLORCA CLIMENT, Josefa María; natural de Finesval, casada, de cuarenta y ocho años; domiciliada últimamente en Algemesí, calle de la Montaña, número 81; procesada por contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, ratificándose dentro del término legal la prisión por quien la llevase a efecto. 6776

7569

LLORET GARCIA, Feliz; de dieciocho años de edad, natural de Valencia; domiciliado últimamente en Villajoyosa (Alacant); comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío, D. Antonio María Villalón, para declarar en causa contra Vicente Carmena Galván, instruida por deserción del bergantín goliat Teresa Puig, en el puerto de Génova; en la inteligencia que, de no comparecer en el plazo señalado, lo parará el perjuicio que haya lugar con arreglo a la Ley.—Barcelona, 28 de Junio de 1911. JM—3595

7570

MAGAÑA BAUSAU, José; de estado soltero, jornalero, de treinta y un años de edad; domiciliado últimamente en Villanueva de Arzobispo; procesado por juegues prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Villacarrillo. 6847

7571

MAGDALENA LOPEZ, Manuel; natural de Cechón (Lugo), profesión labrador, de veintidós años, hijo de Angel y de Carmen; domiciliado últimamente en Cechón; procesado por la falta de concurrencia a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Cezañeras de Totana, 17º de Caballería, don Fernando Tassier Moriones, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Rous, 27 de Junio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Fernando Tassier. JG—3548

7572

MAQUEDA GISBERT, Carlos; de estado soltero y cuyas demás circunstancias también se ignoran; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por quebrantamiento de depósito; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 6763

7573

MARCHENA HUERTAS, Juan; natural de Jimena de la Frontera (Cádiz); domiciliado últimamente en Cádiz; no constan más antecedentes; comparecerá, como testigo, en término de quince días, ante el Comandante de Infantería D. Antonio Camacho Benítez, Juez permanente de esta Plaza, en causa que sigue por estafa, Cádiz, 3 de Julio de 1911.—Antonio Camacho. JG—3600

7574

MARIN DURO, Pedro; hijo de Cirilo y de Isela, natural de Brieva (Logroño), de estado soltero, profesión comerciante, de veintiún años; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente D. Fernando Roldán Diaz de Acaya, Juez instructor del 2º Regimiento de Artillería de Montaña, de garnición en Vitoria.—Vitoria, 1º de Junio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Fernando Roldán. JG—3555

7575

MARTIN, Julia; cuas demas circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante esta Cárcel, para prestar declaración de inquirir. 6858

7576

MARTINEZ FRANCO, Antonio; natural de Beniel, de estado casado, profesión jornalero, de dieciséis y siete años; domiciliado últimamente en Mureta; procesado por contrabando, causa núm. 7019 de 1909; comparecerá, en término de quince días, ante este Juzgado del distrito de la Catedral, de Mureta, a notificarle la oportuna resolución de esta Audiencia Provincial. 6761

7577

MARTINEZ GOMEZ, José; hijo de Rafael y Josefa, de dieciséis años, soltero, esterero, natural de Huelva; domiciliado últimamente en dicha capital y cuyo actual paradero se ignora; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ateca, para su ingreso en la prisión preventiva del partido. 6795

7578

MARTINEZ LOPEZ, Patricio; hijo de Leandro y Vicenta, natural de Lívia, Ayuntamiento de Idiá, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión jardiner, de veintidós años; domiciliado últimamente en Leguina del Camino, provincia de Logroño; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Batallón Guardias de Alfonso XII, número 15, D. Hilario Omedes Hernández, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vich, 26 de Junio de 1911.—El Juez instructor, Hilario Omedes. JG—3553

7579

MARTINEZ Y MARTINEZ, Leandro; vecino de esta Corte; domiciliado últimamente en la calle de San Simón, número 10; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de Palacio, Escribanía del Sr. Moliner. 6762

7580

MATARREONA N., Leopoldo; de estado soltero, de unos veintidós años de edad, se ignora su naturaleza; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Intefusa, de Madrid. 6751

7581

MIGUEL AULET, Gabriel; hijo de Tomás Ignacio y de Juana Ans, natural de Biar, oficio jornalero, de veintidós años

de edad, su estatura un metro 673 milímetros, se lo supone vestido de pañuelo; domiciliado últimamente en Siad, calle de Maura, número 9; procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación en la GACETA DE MADRID de esta requisitoria, ante el Juez instructor D. Joaquín Pérez Secano y Díaz Valdés, primer Teniente de la Comandancia de Artillería de Málaga, de garnición en Palma, en el cuartel de San Pedro, donde se alojan las tropas de dicha Comandancia;—Vich, a 27 de Junio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Joaquín Pérez Secano. JG—3553

7582

MONTOYA JIMENEZ, Manuel; gitano, natural de Nerja, provincia de Málaga, de estado soltero, de dieciocho años, de baja estatura, de color moreno ojos castaños claros, nariz recta, barbilón apilado, visto chaqueta de pena rota, chaleco de punto claro, pantalón roto, calzón alpargatas y una boina; domiciliado últimamente en Montforte; procesado por hurto; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción de Oroseo. 6763

7583

MORALO HIDALGO, Jenaro; natural de Oviedo, de estado soltero, profesión reventador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en la calle de Gutiérrez, número 44, Bobadilla; procesado por hurto frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Pamplona, docas a Costa. 6756

7584

MOSQUERA SÁNCHEZ, José; hijo de Manuel y de Bárbara, natural de Lebrija, Ayuntamiento de Málaga, provincia de la Coruña, de estado soltero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Lebrija, provincia de la Coruña; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de veinte días, a notificarle el primer Teniente, Juez instructor del Batallón Guardias de Alfonso XII, número 15, D. Julio Chustegui Izquierdo, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cortes, 28 de Junio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Chustegui. JG—3567

7585

MOYA ORTEGA, Francisco; natural de Gáldar, de estado casado, profesión zapatero, de veintidós años; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Cádiz, para prestar declaración de inquirir. 6798

7586

MULA GONZALEZ, Encarnación; hija de Leontina y de María, natural de Cartagena, de estado en edad, profesión jornalero, de veinticuatro años, vecina de Cartagena; domiciliado últimamente en el Rincón San Ginés; procesado por lesiones y resistencia; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Cartagena a fin de ratificarse la prisión decretada por la Superintendencia de Instrucción de la Cárcel. 6767

7587

NASARRE BACA, Soriano; hijo de José y de Joaquima, natural de La Tardina de

Villan (Huesca), de estado soltero, oficio labrador, edad veintidós años, estatura 1615 milímetros, domiciliado últimamente en la Tardina de Villan, perteneciente al Brío de Brío, provincia de Huesca, procesado por haber faltado a la concentración; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Huesca, ante el Comandante Juez instructor del Batallón Cazadores de Estella, número 14 D. Enrique Periquet Martínez, residente en Oto (Girón), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Oto, a 30 de Junio de 1911.—El Comandante Juez instructor, Enrique Periquet Martínez. JG—3552

7588

NAVARRO RODRIGUEZ, Felipe; hijo de José y Josefina, de acesteros, soltero, sabridero, natural de Málaga y vecino de La Coruña, de veintidós años de edad; procesado en causa sobre atentado a un dependiente del regimiento de Coruña; comparecerá, ante el Juez de instrucción de La Coruña, en el plazo de ocho días. 6.00

7589

OPRIOLOLA OTENDOYA, Narciso; hijo de José Rafael y Lidia, natural de Azpeitia (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, domiciliado en el municipio de Azpeitia (Guipúzcoa) procesado por haber faltado a concentración, para su destino a Ceuta; comparecerá en término de veinte días, ante el primer Teniente Juez instructor del Batallón de Ceuta, número 10, D. Enrique Sanchez Gutierrez, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, a 21 de Junio de 1911.—El primer Teniente Juez instructor, Rafael Sanchez Gutierrez. JG—3622

7590

PALACIO FERRER, José; hijo de José y María, natural de Alcalá (Alicante), de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Alcalá, procesado por falta de incorporación a filo; comparecerá en término de veinte días, a contar del mismo en que se publica la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor D. Francisco San Martín Carrasco, primer Teniente del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, de cuartelación en Melilla, para responder a los cargos que le resultan en el expediente que, se le sigue, bajo apercibimiento que de no hacerlo, será declarado rebelde significando los perjuicios a que ha sido sujeto.—Alcalá, a 20 de Junio de 1911.—El primer Teniente Juez instructor, Francisco San Martín Carrasco. JG—3550

7591

PALACIOS SANZ, Melchor; hijo de Esteban y Perpetua, natural de Los Arcos de Rioja, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Calzadas de Rioja, provincia de Logroño, procesado por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Ceuta, número 10, a fin de ratificarse la prisión en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vich, a 29 de Junio de

1911.—El Juez instructor, Muriel Omedes. JG—3564

7592

PAPIOL ROSES, Pedro; hijo de José y Mercedes, natural de Barcelona, soltero, de profesión de veintidós años de edad, color rojo, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, frente despejada, nariz, boca y barba regulares; domiciliado únicamente en Barcelona; procesado por haber faltado á la concentración para su destino á Cuadro activo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de San Martín, número 44, B. Julio Bellido Valdés, residente en esta Plaza.—Burgos, 29 de Junio de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Julio Bellido Valdés. JG—2573

7593

PASCUAL MESA, Rafael; natural de Bilbao, de estado soltero, profesión sacerdote, de veintiocho años de edad, hijo de Antonia y María Gómez; domiciliado en la calle de la Trinidad 1, nº 100, 14; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alora, para constituirse en prisión.

6790

7594

PLANA MUÑOZ, Pedro; hijo de Vicente y Concepción, natural de Frechilla (Huesca), de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,60 metro, color oscuro; domiciliado últimamente en Morón de Moncayo, Juzgado de primera instancia de Belchite, provincia de Huesca; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, á constar desde la publicación de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la provincia de Huesca, ante el Comandante, Jefe de instrucción del Batallón Cazadores de Estella, número 14, D. Enrique Periquet Martínez, residente en Olot (Gerona), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Olot, 30 de Junio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Periquet. JG—2591

7595

PLATA GONZALEZ, Gabriel; hijo de G. Uriel y Torre, natural de los Ojijares, de estado casado, profesión tratturero, de treinta y un años, de color moreno, pelo castaño obscuro, ojos negros, estatura regular, cejas de carne y que vive como los de su clase; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por juncos prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santander ó en la Cárcel de este partido. 6814

7596

POCH MARI, Matías; natural de Santa María de Mijares, provincia de Barcelone, de estado soltero, profesión ajustador, de veintiún años de edad, curvas sedas personales son las siguientes: 1,620 metros de estatura, pelo castaño, cejas finas, ojos azules, nariz regular, barba gris, boca regular, dientes sanos, fuerte de apretado y aire robusto; domiciliado últimamente en Badajoz; procesado por faltas á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Ayudante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Sicilia número 7, D. Pedro Berdericos Martínez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado re-

belde.—San Sebastián, 18 de Junio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Pedro Berdericos. JG—3528

7597

POLO RUIZ, Manuel; domiciliado en esta capital, agente de negocios (el nombre de sus padres se ignora); comparecerá, en el término de treinta días á partir de la fecha de la publicación de este oficio, ante el Capitán de infantería, Juez instructor de la Capitanía general de Madrid, D. José Villalba Barrios, que habita en la calle Ferraz, número 7, bajo (residencia oficial), para declarar en causa por falsificación instruida por orden de la Autoridad judicial de la primera Región.—Madrid, 17 de Junio de 1911.—El Capitán, Juez instructor, José Villalón. JG—3540

7598

PORTILLO PEDROSA, Lucrecia; hija de José y Vicente, natural de Felguerosa, de estado casada, de treinta y cuatro años, de color claro, pelo negro, enjuta de carne, estatura baja, que visto pobremente; domiciliada últimamente en Grapada; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santafe, ó en la Oficina de su partido,

6314

7599

PRADO RUBIO, Antoni; hijo de Francisco y Agueda, natural de Aranzana de Abajo, Ayuntamiento de Idem, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Aranzana de Abajo, provincia de Logroño; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, D. Hilario Omedes Hernández, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vich, 26 de Junio de 1911.—El Juez instructor, Hilario Omedes. JG—3555

7600

QUINTILLA QUINTILLÁ, Quirós; hijo de Joaquín y Antonia, natural de Estepa, provincia de Huesca, estado soltero, oficio labrador, estatura 1,610 metros, edad veintiún años; domiciliado últimamente en Estepa, Juzgado de primera instancia de Tamarija, provincia de Huesca; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, á constar desde la publicación de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid, y Boletín Oficial de la provincia de Huesca, ante el Comandante, Juez instructor del Batallón de Cazadores de Estella, número 14, D. Enrique Periquet Montaña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Olot, 26 de Junio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Periquet. JG—3513

7601

RUMEO RUIZ, Rafael; hijo de Alonso y Mercedes, natural de Algarrobo, Ayuntamiento de Idem, provincia de Málaga, en estado soltero, de oficio bracero, de veintiún años de edad, en estatura 1,715 metros, señas particulares ninguna; fué bautizado como Quinto por el Ayuntamiento de Algarrobo en el Recipiente de 1910. En 1º de Agosto de dicho año, y no inmediatamente ingresó en la Caja de Reclutas de Málaga, número 38; domiciliado últimamente en Algarrobo (Málaga), se supone está en Buenos Aires; procesado

por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Cádiz, don Pablo Bernárdez Martín, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cádiz, 29 de Junio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Pablo Bernárdez. JG—3578

7602

REDIN PALACIN, Salustiano; hijo de Juan y María, natural de Navascués, Ayuntamiento de Idem, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Navascués, provincia de Navarra; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, D. Hilario Omedes Hernández, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vich, 26 de Junio de 1911.—El Juez instructor, Hilario Omedes. JG—3563

7603

REVUELTA POZO, José; hijo de Juan y Manuela, natural de Vejer, provincia de Cádiz, de estado soltero, sin oficio, de veintiún años; domiciliado últimamente en Vejer (Cádiz), y se supone está en la República Argentina; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de la Zona de Reclutamiento y Reserva de Cádiz, número 14, D. José Alejartuniega y Prats.—Cádiz, 26 de Junio de 1911.—José Alejartuniega y Prats. JG—3577

7604

RIO LEIVA, Manuel (a) Chorro; natural de Almogía, de estado casado, profesión arriero, de treinta y ocho años de edad, hijo de Alonso y María; domiciliado últimamente en Málaga, calle de Zamorano; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alora, para constituirse en prisión.

6855

7605

RIO LEIVA, Manuel (a) Chorro; natural de Almogía, de estado casado, profesión arriero, de treinta y ocho años de edad, hijo de Alonso y María; domiciliado últimamente en Málaga, calle de Zamorano; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alora, para constituirse en prisión.

6855

7606

RIVAS GRAMPIESA, Joaquín; hijo de Antonio y de Joaquim, natural de Sitges, partido judicial de Arenys de Mar, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Arenys de Mar; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, D. Antonio Candre Mitó, segundo Teniente del Regimiento Infantería de La Lealtad, número 30, de guardia en Burgos.—Burgos, 1º de Julio de 1911.—Antonio Candre. JG—3579

7607

RIVERA SALAZAN, José; hijo de Mariano y de Josefina, natural de Benavides

(Huerta), de estado soltero, de oficio jeronero, de veintiún años de edad; estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en Bolòns (Francia); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Huesca, ante el Comandante, Juez instructor del Batallón Cazadores de Estella, número 14, D. Enrique Periques Meritxé, residente en Olot (Gerona); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vich, 26 de Junio de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Periques
JG—3590

7608

ROIG MOLPEL, Vicente; hijo de Vicente y de Agustina, natural de Tresignau, (Barcelona), de oficio jornalero, de veintiún años de edad, cuyas señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, tez sana, frente despejada, de estatura 1,658 metros; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. José Sánchez Palma, Capitán, Juez instructor del Regimiento Infantaría de la Albufera, número 24, de guarnición en Lérida.—Lérida, 2 de Junio de 1911.—El Capitán, Juez instructor, José Sánchez.
JG—3595

7609

RODRIGUEZ GARCIA, José; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Centro, Secretaría del Sr. Ferrer, de esta Corte.
6747

7610

RODRIGUEZ GONZALEZ, José; natural de los Chaus (Orcejo), profesión labrador, de veintidós años, hijo de Benito y de Inés; domiciliado últimamente en los Chaus; procesado por la falta de concentración a Uta; comparecerá en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Cazadores de Tetuán, 17 de Caballería, D. Fernando Tassier Moriones, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Uta, 27 de Junio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Fernando Tassier
JG—3549

7611

ROJAS RUIZ, Arturo; hijo de Miguel y de Mercedes, natural de San Martín, Ayuntamiento y provincia de Barcelona, soltero, albinótico, de veintidós años de edad, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz y boca regulares, barba poca, frente despejada y color sano; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por haber faltado a la concentración para su destino a Cuadro activo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de San Martín, número 44, D. Julio Bellido Vaidés, residente en esta Plaza.—Burgos, 4 de Junio de 1911.—El Segundo Teniente, Juez instructor, Julio Bellido Vaidés.
JG—3574

1612

ROMAN DIAZ, Pascual; hijo de Eustaquio y Leandra, natural de Alcanadre, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Alcanadre;

procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente, Juez instructor del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, D. Hilario Omínes Hernández, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vich, 26 de Junio de 1911.—El Juez instructor, Hilario Omínes.
JG—3569

7613

ROMERO MARTIN, Antoni; natural de Málaga, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad, hijo de Melchor y María, domiciliado últimamente en Málaga, calle de Rubíhuaves, número 27; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alora para constituirse en prisión.
6733

7614

ROSELLO ORTIZ, Antonio; hijo de Vicente y de Angelina, natural de Valencia, soltero, escribiente, de veinticuatro años de edad, estatura 1,655 metros; cuya señas particulares: pelo negro, ojos marrones, nariz regular, boca regular, barba creciente, usaba guerrera azul, pantalón escocés y gorro de paño azul, su último domicilio fue Valencia, de donde se lo pasó a Melilla; se le da la orden para que, dentro del plazo de treinta días, comparezca ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Vicentino Vilaplana Turri, residente también en Melilla, a comparecer de la falta de segunda convocatoria.—Melilla, 1º de Julio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Vicentino Vilaplana.
JG—3570

7615

ROYO Y MANRIQUE, Marcelino; hijo de Pollicarpo y de Salustiaca, natural de Altura, de treinta y cuatro años de edad, casado, Inspector de policía y vecino que fué de Bermeo, cuya actual paradero se ignora; procesado por delincuencia ilegal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de esta partida.
6895

7616

RUBIZ MARTINEZ, Constantino; natural de Oñati (San Vicente la Barquera), de estado soltero, profesión camionero, de treinta y nueve años, hijo de Cipriano y Justa, y con instrucción, domiciliado últimamente en Santander; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del Este de Santander, secretaría de Escalibio.
6797

7617

SAGULLI, Magdalena; procesado por contrabando de efectos prohibidos; se comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de esta ciudad de Cádiz, a cumplir la pena que lo ha sido impuesta.
6835

7618

SALAZAR YOLA, Purificación, conocida por Rosario, natural de Valdevidrio, de estado casada, de cincuenta y dos años; domiciliada últimamente en Jerez; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera.
6806

7619

SALDIRRAY VILLANUEVA, Francisco José; hijo de Bernardo y Claudio, natu-

ral de Elgo, Ayuntamiento de Idiá, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, D. Hilario Omínes Hernández, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vich, 26 de Junio de 1911.—El Juez instructor, Hilario Omínes.
JG—3567

7620

SAN VICENTE IAGORRETE, Fermín; natural de Bergara, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión jardinerío, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por abandono; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Francisco Salazar Gutiérrez, residente en este Puerto; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 3 de Julio de 1911.—El Juez instructor, Francisco Salazar.
JG—3518

7621

SANCHEZ GARCIA, Antonio; natural de Málaga; de estado soltero, profesión pasadero, de veinticinco años de edad, hijo de Juan y María; domiciliado últimamente en Málaga, calle de la Trinidad, número 14; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alora, para constituirse en prisión.
6791

7622

SANCHEZ HERNANDEZ, Apolinario; hijo de Cirilo y Pilar, natural de Carpio Medina, provincia de Ávila, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,680 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz aliada, barba ruda, boca regular, frente espaciada, precisada buenas, se supone se habrá en Buenos Aires (República Argentina); procesado por haber faltado a concentración, para su destino a Chuquy; se comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Garellano, número 43, don Fructuoso Castillón Vadillo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Bilbao, 4 de Julio de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Fructuoso Castillón.
JG—3598

7623

SANCHEZ Y SANCHEZ, Pedro; hijo de Antonio y de Blasfemia, natural de Villa del Río, soltero, carpintero, de dieciocho años de edad; procesado en unión de otro, por estafa a la Compañía del Ferrocarril del Norte, por viajar sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del partido de Arévalo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
6794

7624

SANTIAGO DE LA IGLESIA, Victor; hijo de Paula; natural de Gallegos del Río, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, estatura 1,642 metros, nació en 24 de Abril de 1889; a cuyo individuo lestroyo expediente en aver-

26 Julio 1911

guación de su pradero, por faltar á la concentración ordenada por Real orden circular de 6 de Febrero de 1911; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente, Juez instructor, D. José Grafiada García.—Madrid, 25 de Junio de 1911.—José Grafiada. JG—3541

7625

SILVA TRUJILLO, *Antonio*; natural de Tarifa, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en Algeciras; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante esta Cárcel, para prestar declaración de inquirir.

6797

SOLÁ FERRÉ, *Ricardo*; hijo de Miguel y María, natural de Preixens, provincia de Lérida, vecindado en Madrid, estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura un metro 570 milímetros, sastre portugués cingüesa, traje que usaba al desertar: pantalón, guerrera y botines de lienzo, zapatos reclamitarios y gorro de paño; sus señas: pelo castaño, cejas al vaho, ojos castaños, nariz regular, barba naciént, boca regular, color sano, frente espaciosa, airo marcial, y proyección buena; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta revista, ante el segundo Teniente del Batallón Cazadores de Barbastro, número 4, D. Adolfo Alvarez de Zuza, en Alcalá de Henares (Madrid).—Alcalá de Henares, 26 de Junio de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Adolfo Alvarez. JG—2530

7627

SOUTO VAZQUEZ, *Marcos*; hijo de José y Ramona, natural de Pastoriza, Ayuntamiento de Ibi, provincia de Cuenca, de estado soltero, profesión sastre, de veintidós años de edad, sin que consten las señas personales en su documentación personal; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por haber faltado á incorporación á las filas del Ejército; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Cuenca, número 69, D. Guillermo Moura da Paz, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebe de Cuenca. 3 de Julio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Guillermo Moura. JG—3621

7628

SUAREZ SEOANE, *José*; hijo de Antonio y Carmen, soldado de Infantería de Marina, natural de Loibyo, Ayuntamiento de Melipica, partido judicial de Corbera, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión jinete, de veintidós años, de un metro 784 milímetros de estatura, sin que consten sus demás señas particulares; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por desercción; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor, don Rafael Fernández Caro, primer Teniente de Infantería de Marina en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, en Ferrol.—Ferrol, 24 de Junio de 1911.—Rafael Fernández Caro. JG—3568

7629

TEJERINA ALVAREZ, *Gasper*; hijo de Eusto y María, natural de Huéclido, Ayuntamiento de Riaño, vecindado en Riaño, provincia de León, de estado soltero, estatura un metro 610 milímetros, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Riaño, provincia de León; procesado por la falta á concentración para su destino á Cuero; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor eventual del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, D. Manuel Beltrán Nieves, residente en la Plaza de Ceuta; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldía.—Ceuta, 1º de Julio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Beltrán. JG—3602

TERAN AGUADO, *Cesario*; natural de Arenys de Iguña (Torrelavega), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y dos años, hijo de Basilio y Emilia; domiciliado últimamente en Santander; procesado por absentismo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del Este, de Santander, Secretaría de Escriván. 6768

7630

TONDA FERNANDEZ, *José*; natural de Villajoyosa (Alicante), de estado casado, profesión torero, de treinta y dos años, hijo de Vicente y María; domiciliado últimamente en Cartagena, calle de Lagunetas; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 6748

7631

VADILLO SANCHEZ, *Enrique Luis*; natural de Esquí, de estado soltero, profesión carpintero, de dieciocho años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, plaza de la Alianza, número 8; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado; aprehendido, quo de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la ley. 6796

7632

VARELA PARON, *Antonio*; hijo de José y de Pilar, natural de Ribeirinha-Cuba, partido de Chantada (Lugo), de estado soltero, de veintidós años de edad; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Luis Blanco Novo, primer Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, en el Cuartel de Infantería de esta ciudad; en la inteligencia que, de no efectuarlo así, se le declarará rebelde, con arreglo al artículo 664 del Código de Justicia Militar.—Coruña, 4 de Julio de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis Blanco Novo. JG—3611

7633

VAZQUEZ DORASO, *Ramón*; hijo de Francisco y de Carmen, natural de Daire (Villanueva de Arosa), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad; se desconocen sus señas personales; inscrito de marinería, al cual lo corresponde ingresar en el servicio de la Armada el día 26 del mes de Junio próximo pasado; domiciliado últimamente en Daire (Villanueva de Arosa); procesado por no presentación al servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente de Navío de la Armada, D. José García de Quesada y Ferrer, sito en la Comandancia de Marina de Villagarcía, para responder á los cargos que le resulten en sumario que contra él instruye.—Villagarcía, 8 de Julio de 1911.—El Juez instructor, José García de Quesada. JM—3616

7635

VIEITES PONTEVEDRA, *Miguel*; hijo de Ramón y de Angela, natural de Cambados (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero, de treinta años de edad, inscrito de marinería, al cual lo corresponde ingresar en el servicio de la Armada el día 26 del mes de Junio próximo pasado; domiciliado últimamente en Cambados (Pontevedra); procesado por no presentación al servicio; llamado para ingreso; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada, D. José García de Quesada y Ferrer, sito en la Comandancia de Marina de Villagarcía. Villagarcía, 8 de Julio de 1911.—El Juez instructor, José García de Quesada. JM—3618

7636

VILA SERRA, *José*; hijo de Pedro y de Francisca, natural de Santa Eugenia (Corvera), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, pelo castaño, cejas al vaho, ojos oscuros, nariz regular, barba poblada color sano, sin señas particulares algunas; domiciliado últimamente en Santa Eugenia; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Almansa, número 18, D. Maciano Corvajal García-Victoria, de guarnición en Tortosa.—Tortosa, 29 de Junio de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Mariano Corvajal. JG—3608

7637

VILALTA SALICRÚ, *Pedro*; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Badalona, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión pícaro, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Mataró (Barcelona); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Alvaro Caballé Pabolita, primer Teniente del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, de guarnición en esta Plaza.—Vitoria, 30 de Junio de 1911.—Alvaro Caballé. JG—3597

7638

VIVES CORAL, *Juan Antonio*; natural de San Martín de Malta, de veintidós años de edad, ignorándose las demás circunstancias; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días de publicada la presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción de Mataró, al objeto de serle notificado el auto de prisión contra el mismo dictado, apercibiéndole que de no comparecer lo pararán los perjuicios á que en Derecho haya lugar y será declarado rebelde. 6810

7639

ZUGÁZAGA ALTÓNAGA, *Valentín*; hijo de Francisco y Ambrosia, natural y domiciliado en el Ayuntamiento de Mengíbar, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, de 1.727 metros de estatura; procesado por falta á la concentración en sus filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del tercer Regimiento de Artí-

llería de Montaña, D. Antolín Rodrigo Mansilla, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Coruña, 29 de Junio de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antolín Rodrigo. JO—3565

Seizgados de primera instancia.

ALORA

D. Antonio Escribano Codina, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y ordeno á los Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y rescate de un caballo de ocho á nueve años de edad, alzada 1,42 metros, pelo largo, raza española, señas particulares: cabos negros, calzado en blanco de las patas y mano derecha, cola negra recortada, crin cana y negra, punta de las orejas negras, hierro el de la Compañía el Fénix Agrícola, el cual fué hurtado en la noche del 9. al 10 del actual al vecino de Coin D. Ignacio Bermúdez Sánchez, en tierras del cortijo del Chopo, término municipal de la villa de Cártama, y caso de ser habido sea puesto á mi disposición, deteniéndose á las personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición; éstos últimos en la Cárcel de este partido.

Dado en Alora á 18 de Julio de 1911.—Antonio Escribano Codina.—Por mandato de S. S.^a, Antonio Motilla. JO—7336

ANTEQUERA

D. José Calderón Bañuelos, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, Guardia Civil y Policía judicial procedan á la busca y rescate de un mulo negro, cerrado, con un dedo más de la marca, sin hierro y en la caña de la mano izquierda un botoncillo como berruga, que en la madrugada del 30 de Junio último fué hurtado á Antonio Pérez Fernández, en las Chozas de Cantarranas, de este término, poniéndolo á disposición de este Juzgado con la persona en cuyo poder se encuentre, si no justifican su legítima adquisición.

Antequera, 20 de Julio de 1911.—José Calderón.—El Secretario, Jesús María Nogués. JO—7289

D. José Calderón Bañuelos, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, Guardia Civil y agentes de la Policía judicial procedan á la busca y rescate de una burra, pelo blanco con algunos negros, de seis cuartas, cerrada, sin hierro, poniéndola á disposición de este Juzgado, en unión de la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición, cuyo animal fué hurtado en la madrugada del 30 de Junio último al vecino de ésta Antonio Guerrero Granados en el partido de Cantarranas, de este término.

Antequera, 20 de Julio de 1911.—José Calderón.—El Secretario, Jesús María Nogués. JO—7290

ARACENA

D. Francisco Garofa Massiéu, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En la madrugada del 30 de Junio último, y de la finca denominada Corvera, término municipal de Zufre, desapareció una jaca de cuatro años, capona, alazana,

calzada del pie derecho y lucera, de 1,44 metros de alzada y con el hierro de la Compañía el Fénix Agrícola en la tabla del cuello derecho, algo cubierto con la crin, así como una enjalma de lona, una cubierta con cañas de estambre, dos cinchas de cañamo, una jaquima de tejido, un ropón de saco y dos cordales de cañamo, perteneciente todo á D. Félix Navarro Moya, vecino de Puertoamor.

En su consecuencia, excito el celo de todas las Autoridades de la Nación y Agentes de la Policía judicial á fin de que su sirvan proceder á la busca de la caballería y arreos de que se trata, poniéndolos, de ser habidos, á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su adquisición.

Dado en Aracena á 19 de Julio de 1911.—Francisco García Massiéu.—Antonio Paullo y Bueno. JO—7337

ARCOOS DE LA FRONTERA

D. Alejandro Alvarez y Alvarez, Juez de instrucción de este partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurto de un caballo, cuyas señas se expresan á continuación, verificado en la madrugada del 12 del actual, del sitio Pago de Pajarete, término de Villamarín, propiedad de Francisco Holgado Fernández, he acordado expedir la presente y otra de igual tono, por la que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y á los agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y roscado de dicha caballería y detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justificaran su legítima adquisición; poniéndolas, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado.

Srías.

Un caballo de cinco años, alzada 1,46, pelo castaño, raza española, calzado de las cuatro patas, lucero, bebe con el superior, herrado en la tabla izquierda del cuello con el hierro de la compañía de seguros El Fénix Agrícola.

Dada en Arcos de Frontera á 19 de Julio de 1911.—Alejandro Alvarez.—El Secretario, Manuel Rodríguez. JO—7338

BARCELONA—CONCEPCION

Que con auto de 1.^o de Julio, por acuerdo de la Superioridad, se dejó sin efecto el auto de procesamiento y prisión de Marcos Cervera Vicent, el cual fué llamado por requisitoria en el mes de Diciembre último, en méritos de causa sobre asesinato, homicidio y otros delitos, que se instruye por el distrito de la Concepción, de Barcelona, Escribanía vacante (antes Vintró).

Barcelona, 19 de Julio de 1911.—El Juez, Mariano Oiz.—P. El Escribano Sr. Gros, Leandro Fornés. JO—7362

Que con auto de 1.^o de Julio, por acuerdo de la Superioridad, se dejó sin efecto el auto de procesamiento y prisión de Antonio Paulino José, que luego resultó llamarse Antonio Ramón José, llamado por requisitoria en el mes de Marzo último, en méritos de causa sobre asesinato, homicidio y otros delitos, que se instruye por el Juzgado del distrito de la Concepción, de Barcelona, Escribanía vacante (antes Vintró).

Barcelona, 19 de Julio de 1911.—El Juez, Mariano Oiz.—P. El Escribano señor Gros, Leandro Fornés. JO—7363

Que con auto de 1.^o de Julio, por acuerdo de la Superioridad, se dejó sin efecto el auto de procesamiento y prisión de Enrique Roig Brull, el cual fué llamado por requisitoria en el mes de Diciembre último, en méritos de causa sobre asesinato, homicidio, y otros delitos, que se instruye por el Juzgado del distrito de la Concepción, de Barcelona, Escribanía vacante (antes Vintró).

Barcelona, 19 de Julio de 1911.—El Juez, Mariano Oiz.—P. El Escribano señor Gros, Leandro Fornés. JO—7364

Que con auto de 1.^o de Julio, por acuerdo de la Superioridad, se dejó sin efecto el auto de procesamiento y prisión de José Domenech Bastón, llamado por requisitoria en el mes de Diciembre último, en méritos de causa sobre asesinato, homicidio y otros delitos, que se instruye por el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Escribanía vacante (antes Vintró).

Barcelona, 19 de Julio de 1911.—El Juez, Mariano Oiz.—P. El Escribano señor Gros, Leandro Fornés. JO—7365

Que con auto de 1.^o de Julio, por acuerdo de la Superioridad, se dejó sin efecto el auto de procesamiento y prisión de Francisco Domenech, llamado por requisitoria en el mes de Diciembre último, en méritos de causa sobre asesinato, homicidio y otros delitos, que se instruye por el Juzgado del distrito de la Concepción, de Barcelona, Escribanía vacante (antes Vintró).

Barcelona, 19 de Julio de 1911.—El Juez, Mariano Oiz.—P. El Escribano señor Gros, Leandro Fornés. JO—7366

Que con auto de 1.^o de Julio, por acuerdo de la Superioridad, se dejó sin efecto el auto de procesamiento y prisión de Sebastián Pou Roca, llamado por requisitoria en el mes de Diciembre último, en méritos de causa sobre asesinato, homicidio y otros delitos, que se instruye por el Juzgado del distrito de la Concepción, de Barcelona, Escribanía vacante (antes Vintró).

Barcelona, 19 de Julio de 1911.—El Juez, Mariano Oiz.—P. El Escribano señor Gros, Leandro Fornés. JO—7367

Que con auto de 1.^o de Julio, por acuerdo de la Superioridad, se dejó sin efecto el auto de procesamiento y prisión de Vicente Balaguer Prats, llamado por requisitoria en el mes de Diciembre último, en méritos de causa sobre asesinato, homicidio y otros delitos, que se instruye por el Juzgado del distrito de la Concepción, de Barcelona, Escribanía vacante (antes Vintró).

Barcelona, 19 de Julio de 1911.—El Juez, Mariano Oiz.—P. El Escribano Sr. Gros, Leandro Fornés. JO—7368

Que con auto de 1.^o de Julio, por acuerdo de la Superioridad, se dejó sin efecto el auto de procesamiento y prisión de Juan Casas Tolrà, llamado por requisitorias en el mes de Diciembre último, en méritos de causa que se instruye por el Juzgado del distrito de la Concepción, de Barcelona, Escribanía vacante (antes Vintró).

Barcelona, 19 de Julio de 1911.—El Juez, Mariano Oiz.—P. El Escribano Sr. Gros, Leandro Fornés. JO—7369

Que con auto de 1.^o de Julio, por acuerdo de la Superioridad, se dejó sin efecto el auto de procesamiento y prisión de Vicente Marsal Piché, llamado por requisitorias en el mes de Diciembre último, en méritos de causa que instruye el Juzgado del distrito de la Concepción, de Barcelona, Escrivania vacante (antes Vintró).

Barcelona, 19 de Julio de 1911.—El Juez, Mariano Oiz.—P. El Escrivano Sr. Gros, Leandro Fornés. JO—7370

Que con auto de 1.^o de Julio, por acuerdo de la Superioridad se dejó sin efecto el auto de procesamiento y prisión de Miguel Mañé Barony, llamado por requisitorias en el mes de Diciembre último, en méritos de causa que se instruyó por el Juzgado del distrito de la Concepción, de Barcelona, Escrivania vacante (antes Vintró).

Barcelona, 19 de Julio de 1911.—El Juez, Mariano Oiz.—Por el Escrivano Sr. Gros, Leandro Fornés. JO—7371

BARCELONA—OESTE

Por el presente, que se expide en méritos del concurso necesario de acreedores de D. José Fumana, vecino de Barbastro, radicando en el Juzgado de primera instancia del distrito del Oeste, se hace saber á dicho concursado que, en el término de tres días, presente la relación de sus acreedores y la Memoria preventida en los números 2.^o y 3.^o del artículo 1.157 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Al mismo tiempo, estando ausente dicho Sr. Fumana sin quien le represente, se le llama para que, dentro de nueve días, se persone en el juicio por medio de Procurador; bajo apercibimiento de que, si no lo hace, será declarado en rebeldía.

Barcelona, 21 de Julio de 1911.—Joaquín Pérez. JO—802

BARCO DE AVILA

D. Aureliano Bragado Pérez, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por virtud de la presente ruego y encargo á toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares ó individuos de la Policía judicial, practiquen activas diligencias para la busca y captura de las personas cuyas señas se expresarán, las cuales sustrajeron 1.000 pesetas en billetes del Banco de España al vecino de la Horcada Santos Moreno y Moreno, en la noche del 26 de Junio último, y, en el caso de ser habidos, serán puestos á disposición de este Juzgado, por haberlo así acordado en el sumario que instruyo bajo el número 19 del corriente año, con motivo del expresado hecho.

Señas.

Un hombre como de veinticuatro años, bajo. Otro como de dieciocho á veinte años. Otro como de catorce, muy moreno. Una mujer como de cuarenta y ocho años, muy alta, morena; visto de luto. Otra como de veinticinco á treinta años; visto regular con toquilla azul, es pícota de viruelas; lleva una niña de dos años; ésta se anda sola; llevan consigo un caballo negro, pequeño, en buenas carnes; otro caballo colorado; de regular alzada y una burra negra, esquilada por atrás; uno de los caballos lleva silla para montar.

Dado en Barco de Avila á 19 de Julio de 1911.—Aureliano Bragado.—Por su mandado, Benito de Solló. JO—7294

BETANZOS

D. Gerardo Vázquez Martínez, Juez de instrucción de Betanzos.

Por la presente requisitoria llama y busca al procesado Lucas Losada, cuyas circunstancias y señas á continuación se expresan, para que á término de ocho días, se coltar desde la inserción en la GACETA DE MADRID, comparezca en la Cárcel de esta ciudad á constituirse en prisión, por consecuencia de causa que se lo sigue sobre sustracción y tentativas de disparo de arma de fuego, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y parar el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

Al propio tiempo, ruego y encargo á las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y captura de dicho procesado, poniéndolo á disposición de este Juzgado en la Cárcel pública de esta Ciudad, por estar decretada su prisión provisional.

Señas.

Edad cuarenta y dos años, hijo natural de Catalina, natural de Sesulfe en Guitiriz, partido de Villalba, sin vecindad, ambulante, lee y escribe, viste traje claro, camisa de franela clara, calza alpargatas, gorra de visera, estatura baja, color de los ojos y pelo negro, nariz y boca regulares, poco bigote, color bueno.

Dado en Betanzos á 20 de Julio de 1911.—Gerardo Vázquez.—El Secretario judicial, Francisco S. Martínez. JO—7344

BURGOS

D. Pedro María de Castro Fernández, Juez de instrucción y de primera instancia de esta ciudad de Burgos y su partido.

Hago saber: Que habiendo fallecido en esta ciudad ejerciendo el cargo de Registrador de la Propiedad de la misma D. Felipe Martín Arroyo, su viuda, doña Soledad Gómez Flórez, en representación de su hijo, D. José Martín Gómez, solicita la devolución de la fianza que como tal Registrador de la Propiedad tiene constituida el finado.

Y se anuncia á fin de que en el término de tres meses formulen su acción todos los que tuvieren alguna que deducir contra expresado señor Registrador, que ha sido de Baltanás, Peñaranda de Bracamonte, Reus y Burgos, por actos realizados en el ejercicio de su cargo.

Burgos, 15 de Julio de 1911.—Pedro María de Castro.—El Secretario de gobierno, Nicolás López. JO—7211

HUELMA

D. Alfonso Pérez Martínez, Juez de instrucción de este partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurto de dos ovejas, cuyas señas se expresan á continuación, verificado en la noche del 27 al 28 de Agosto último al vecino de Guadahortuna, D. Juan Jerez Sánchez, en el sitio Pajarejos, del término municipal de Huelma, he acordado expedir la presente y otra de igual tenor, por lo que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y á los agentes de la Policía judicial procedan á la busca y rescate de dichas ovejas y detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justificaran su legítima adquisición, poniéndolas, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado.

Señas.

Dos ovejas marcadas con las iniciales J. G.

Dado en Huelma á 13 de Julio de 1911.

Alfonso Pérez.—P. M. de S. S., Ambrosio López. JO—7124

LINARES

Que por los dependientes de la Policía judicial, se proceda á la busca y rescate de dos borricos, cuyas señas van á continuación, las cuales han sido hurtadas á Joaquín Montilla Rodríguez, en el sitio llamado Llanos de Baeza, en la madrugada del 18 al 19 del actual, procediéndose igualmente á la busca y captura del autor ó autores del hurto y á la detención de la persona ó personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Especies de los borricos.

Una de ellas alzada regular, pelo castaño oscuro, con una raya de pelo negro por encima del lomo, partiendo desde la cabeza hasta el rabo, edad unos nueve años, herrada de las cuatro, en buenas carnes y un poco patiquebrada y preñada de tres meses del caballo.

La otra de alzada también regular, pelo rucio claro tirando á blanco, en buenas carnes, herrada de las manos, con un hierro en una de las tablas del pescuezo, formando una circunferencia de unos ocho centímetros de diámetro, de unos doce á trece años de edad.

Linares, 19 de Julio de 1911.—Eduardo Fraile.—El Actuario, P. D., Pedro Benedito. JO—7348

D. Eduardo Fraile Refones, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, se cita, llama y emplaza al autor ó autores del robo de efectos en la Estación férrea de Andalucía, de esta ciudad, cuya falta se notó el día 15 del corriente mes de la expedición número 2.941, procedente de Jaén, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado á responder á los cargos que le resulten, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

A la vez encargo á las Autoridades, así civiles como militares y demás dependientes de la Policía judicial, procedan á la busca de los efectos que á continuación se expresan, y á la captura del autor ó autores del robo ó de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, y poniéndolos á mi disposición con las seguridades convenientes.

Efectos.

Dos sábanas de algodón, grandes, con encuje.

Tres juegos de almohadones de hilo, bordados.

Un cubrepies de raso, pintado.

Una colcha de malta, de cama grande, bordada, con cintas de raso en colores.

Un alfiler de oro y diamantes.

Dos figuras de porcelana.

Cuatro sábanas de hilo, cama grande, bordadas.

Idem id, holanda, idem id.

Nueve idem hilo, idem id.

Tres juegos de encajes de bolillos para sábana, hechos á mano.

Dado en Linares á 21 de Julio de 1911.—Eduardo Fraile.—P. S. M., Federico Orellana. JO—7408

LLERENA

D. Alejandro Paulino Granados, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este de mi cargo, y

con el número 65 del corriente año, se instruye sumario por sustracción de un jumento a José Pérez Cervantes, vecino de Azuaga, en este partido judicial, en la noche del 25 de Junio próximo pasado, habiéndose acordado se proceda á la ocupación de dicho semoviente, que es de pelo rucio, de seis años, buena talla, almenrado, con lunares blancos en los costillares, con una señal en el belfo superior de hocico blanco, con un cabezón de correas y una vara de cadena, poniéndolo, caso de ser habido, á la disposición de este Juzgado, lo mismo que á la persona ó personas en cuyo poder se encuentre y no justifiquen su legítima adquisición.

Dado en Llerena á 11 de Julio de 1911.
Alejandro Paulino.—El Secretario, Licenciado Julio Rodríguez y Mayre.
JO—7189

MONTILLA

D. Miguel Torres y Roldán, Juez de instrucción de esta ciudad.

Por el presente, se interesa de todas las Autoridades y Agentes de Policía judicial ordenen y practiquen diligencias de investigación para averiguar á quién pueda pertenecer un mulo capón, castaño rucio, de unos catorce años, menos de la marca, con hierro M. P. en el anca derecha, lunares blancos en los costillares, un sobrepisado en el izquierdo y defectuoso de las articulaciones, el cual, como de ilegitima procedencia, ha sido ocupado en esta ciudad á Juan Leiva Pérez (a) Tinglao, vecino de la Alameda, dando conocimiento á este Juzgado, en su caso, para acordar lo que proceda en el sumario que instruye con dicho motivo.

Al mismo tiempo se ruega se hagan diligencias para averiguar quién sea un sujeto desconocido, de estatura regular, más bien alta, regular de carnes, rubio y calzado de barba, de unos cuarenta á cuarenta y cinco años de edad, al quo dice el Leiva compró la caballería resedada, participando el resultado.

Dado en Montilla á 11 de Julio de 1911.
Miguel Torres.—El Secretario, Andrés de Castro.
JO—7218

ORENSE

D. Juan Piá Sampedro, Juez de instrucción del partido de Orense.

Hago público: Que en los primeros días del mes actual aparecieron en la margen izquierda del río Sil, términos de Soutos do Porte de San Cosmede, restos humanos, al parecer del sexo masculino, consistentes en el cráneo, completamente seco y desprovisto en su mayor parte del cuero cabelludo, conservando un mechón de pelo rubio en la región frontal; un omoplato, un húmero, un cúbito, dos radios, huesos de un carpo, metacarpo y algunas falanges; dos ilíacos, algunas vértebras lumbares, dos fémores y seis costillas. La muerte de este individuo databa de unos sesenta días.

Se desconoce á quien pertenecen dichos restos humanos, y, por lo tanto, se cita á la persona ó personas que de ello, así como del hecho originario, puedan dar razón, para que comparezcan á declarar ante este Juzgado dentro de veinte días, bajo los apercibimientos legales; instruyendo al propio tiempo, á medio también de este edicto, que se publicará en la GACETA DE MADRID y en los Boletines Oficiales de Orense, León y Lugo, á los herederos que puedan ser del fallecido, del doble derecho que les otorga el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Orense á 19 de Julio de 1911.
Juan Piá.—El Secretario, José de Reyes.
JO—7383

ORGIVÁ

Se citan, llaman y emplazan al autor ó autores del hurto de un mulo de quince ó diecisésis años, pelo negro, alzada mediana, redondo, con un lobanillo en la anca izquierda, que fue sustraído en la noche del 30 de Mayo último de la cuadra que posee en Izquier y Tablate D. José María Hernández Pálegrina, los que comparecerán en el Juzgado de instrucción de Orgiva, en el plazo de diez días, para ser oídos en la causa.

Se ruega á las Autoridades civiles y militares procedan á su busca, así como á la del semoviente, presentándolo en este Juzgado con la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima procedencia.

Dado en Orgiva, á 17 de Julio de 1911.
Ramón Braojos.—P. S. M., Manuel Gómez.
JO—7267

PALENCIA

El señor Juez de primera instancia de esta capital, en providencia de hoy, dictada en expediente que se instruye sobre robo definitivo en el Manicomio Provincial de esta capital del presunto alienado Froilán Arrojo de la Fuente, natural y vecino de la misma, ha acordado se cite y emplace por la presente á las hermanas del mismo Saturnina y Celestina, para que en término de un mes, comparezcan á ser oídas y exponerlo que estimen conducente sobre la reclusión definitiva pedida por su esposa, Eloisa Prieto Sáez, bajo apercibimiento de que, transcurrido ese plazo, se resolverá sin su audiencia.

Palencia, 19 de Julio de 1911.—El Secretario, Isidoro Páramo. JC—309

PONFERRADA

D. Solutor Barrientos Hernández, Juez de instrucción de la ciudad y partido de Ponferrada.

Por el presente encargo á todas las Autoridades administrativas, judiciales, militares y eclesiásticas y ordene á los agentes de la Policía judicial, procedan á averiguar el paradero de los lesionados por disparo, Antonio Amigo Gómez y Camilo González Gómez, vecinos de La Lama y Acelia, respectivamente, en el Ayuntamiento de San Román de Cervantes, y ruego á todo ciudadano que sepa el paradero de dichos sujetos, lo participe por cualquier medio á este Juzgado, pues así lo tengo acordado en sumario que instruye por lesiones contra Antonio González Gómez, constituido en prisión por disparo y lesiones.

Dado en Ponferrada á 22 de Julio de 1911.—Solutor Barrientos.—El Secretario judicial, Primitivo Cubero.
JO—7428

POSADAS

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requisitoria, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia de Córdoba, ruego y encargo á toda clase de Autoridades y Agentes de la Policía judicial practiquen activas diligencias para la busca y rescate de la mulera que se señala á continuación, propia de Joaquín Clemente, vecino de esta villa, que fué hurtada la madrugada del 17 mes en la finca nombrada Molino de Guadiato, término de Almodóvar del Río, y caso de ser hallada la pongan á disposición de este Juz-

gado con la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruye con motivo del expreso hecho.

Señas de la caballería.

Una mulata de un año, de un metro 28 centímetros de alzada, castaña y herrada en la nalga izquierda con el de la Compañía El Fénix Agrícola, letra V, número 4.

Dado en Posadas á 19 de Julio de 1911.
Manuel Heredia.—El Secretario, Félix Nogués.
JO—7355

VENDRELL

D. Ramón Franquet y Pamier, Juez de primera instancia e instrucción de Vendrell y su partido.

Hago saber: Que habiendo sido propuesto por la Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles del Ministerio de la Guerra Anselmo Berenguer Catillas para el cargo de Alguacil de este Juzgado, con esta fecha se extiende la oportunidad credencial, á fin de que el interesado pueda tomar posesión del cargo dentro del término legal; bajo apercibimiento de lo que en derecho proceda.

Dado en Vendrell, á 17 de Julio de 1911.
Ramón Franquet.—Por mandado de su señoría: El Secretario de Gobierno.
JO—7274

VILLENA

El señor Juez de primera instancia de este partido, en los autos de mayor cuantía seguidos por D. José Lozano Fernández, y por su desfallecimiento sus hijos y herederos D. José, D. Ana y D. Tomasa Lozano Herrero, contra D. José Noguera Díaz, sobre reclamación de ciertos bienes reservables de un vínculo, ha dictado la siguiente

«Providencia.—Villena, 20 de Julio de 1911.—Guárdate y cumple quanto se previene en la anterior carta oída en recibida, con los autos y certificación que se acompaña; acúsesese recibo y hágase ver á las partes la venida de dichos actos, para que pidan lo que á su derecho convenga; requírase á los demandantes D. José, D. Ana y D. Tomasa Lozano Herrero, hijos y herederos del demandante D. José Lozano Fernández, para que, dentro del término de quinto día, consignen en la mesa de este Juzgado los derechos de Secretaría, sello y papel de oficio, importantes 90 pesetas, más 215,75 pesetas á que ascienden las costas posteriores á la tasa,ición, por parte de D. José Noguera.

Lo mandó y firma el señor Juez de primera instancia de este partido.—Doy fe. Pasqual Domenech Marín.—Aute mi, Lutgardo Delgado de Molina.»

Y para que la anterior providencia sea notificada á las partes en dichos autos, expido la presente cédula, que firmo en Villena á 22 de Julio de 1911.—El Secretario, Lutgardo Delgado de Molina.
JC—303

Juzgados Municipales.

LA CAROLINA

D. Serafín Lloréns Bordés, Secretario del Juzgado municipal de esta ciudad.

Certifico: Que en juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado en virtud de orden superior contra Manuel Villaseca Contreras, por hurto á D. Juan de Dios Muñón Ruiz, se ha dictado sentencia,

cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

«Sexta cia.—En la ciudad de La Carolina á 11 de Julio de 1911, el señor don Tomás Pérez Padilla, Juez municipal de esta ciudad, y señores Adjuntos que constituyen el Tribunal, D. Eladio Espinosa Plaza y D. Juan Castellano Lara, vistos los presentes autos de juicio verbal de faltas seguidos por virtud de orden superior contra Manuel Villacañas Contreras, vecino de Jaén, soltero, practicante de Farmacia, de veinticuatro años de edad, sobre hurto de una maleta y efectos á D. Juan de Dios Manjón Ruiz, de estos vecinos, viudo, farmacéutico, mayor de edad, en cuyos autos ha sido parte el señor Fiscal municipal; y

»Fallamos: Que debemos absolver y absolvemos, por falta de pruebas, al acusado de esta denuncia Manuel Villacañas Contreras, declarando de oficio las costas. Así por esta nuestra sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva se insertará en la GACETA y Boletines Oficiales de esta provincia y la de Granada, para la notificación del acusado, librándose exhorto á Madrid para la del perjudicado, definitivamente juzgando, lo pronuncia-

mos, mandamos y firmamos.—Licenciado, Tomás Pérez.—Eladio Espinosa.—Juan Castellano.»

Y con el fin de que sirva de notificación al acusado, expido el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID, en La Carolina á 11 de Julio de 1911.—El Secretario, Serafín Llerena. JO—7389

SAGUNTO

Se halla vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, y se ha de proveer por concurso, conforme á las disposiciones legales.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en el plazo de quince días, á contar desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la GACETA DE MADRID.

Dado en Sagunto á 28 de Junio de 1911.
El Juez municipal, Francisco Marco.—
P. S. M., Marcelino JO—7146

Jurisdicción de Guerra

CÁDIZ

Habiendo recibido la Comisión Liquidadora del segundo Batallón Habana,

número 66, el resguardo número 57.568, por valor de 669,40 pesetas, de las que se deducen 500 por deudas á D. Juan Ortega Muñoz, más 25 por costas del Juzgado municipal de Santo Domingo (Málaga), correspondientes á los alcances del soldado Francisco Rebollo Mengíbar, natural de Cártama, provincia de Málaga, y cuya última residencia conocida es Málaga, é ignorándose en la actualidad el paradero del interesado, se hace saber para que el citado individuo, acompañando copia de su licencia absoluta, autorizada por el Comisario de Guerra del punto donde resida, si en ella hubiere este funcionario, ó en su defecto por el Alcalde, haga la oportuna reclamación, ó por medio de poder notarial, persona que legalmente le autorice, para no incurrir en caducidad del crédito, á contar de la fecha de su publicación en la GACETA.

Cádiz, 13 de Julio de 1911.—El Teniente Coronel Mayor, Antonio G. de Quesada.—V.º R.º. El Coronel. JG—3716